

HARDWARE ASESORIAS SOFTWARE LTDA**Nit 804000673 3**

Linea de Atención 607-6471515

Email: facturaelectronica@hasltda.com

**Factura Electrónica De Venta No****FVE No. 8566**

Persona Juridica Responsable de IVA -No somos agentes retenedores del impuesto sobre las ventas-No somos Grandes Contribuyentes- Somos Sujeto de Retención en la Fuente

No efectuar Retencion de ICA en Bucaramanga Somos Grandes Contribuyentes Autorretenedores según Resolucion2929 de abril 26 de 2023 (Actualizada) Actividad Economica ICA código 215 9,6 x1000

Documento Oficial de Autorización de Numeración Facturación Electrónica No. 18764063432102 que habilita desde FVE 5209 hasta FVE 10000. Vence 2026-01-09

09/01/2024

09/01/2026

CLIENTE	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA				cminsignaresg@sena.edu.co			
NIT	899999034 1	DIRECCIÓN	CARRERA 32 #15-80		CIUDAD	Bogota D.C.		
FECHA FACTURA	FECHA VENCIMIENTO		MODALIDAD DE COMPRA			FORMA DE PAGO		
09/12/2025	08/01/2026		MCxGS (Menor Cuantía x Grandes Superficies)			Credito		
ITEM	Código	Descripción	Cantidad	U Medida	Valor Unitario	IVA	Valor IVA	Total
1	TUBMT3MT	TUBO EMT 3/4*3 MTR COLMENA	31	Und.	42.017	19%	7.983	1.302.521
2	P27763	REFLECTOR LED DE 400W. 100-277V 5.000°K SYLFLOOD	2	Und.	2.504.202	19%	475.798	5.008.403
3	P28389	LED HIGH BAY HBL3 165W CW	20	Und.	470.588	19%	89.412	9.411.765
4	P23950-36	LUMINARIA LED SYLVANIA HERMETICA 50W LUZ DIA HIGH FLUX 7000LM 6000K LUZ DIA PARA AMBIENTES INDUSTRIALES	33	Und.	235.294	19%	44.706	7.764.706
5	P29563	LED PANEL SQ 40W NW UNV BL	8	Und.	96.639	19%	18.361	773.109
6	P27916	LED PANEL RC 40W DL 100-277V	7	Und.	134.454	19%	25.546	941.176

Total líneas o ítems: 6

Valor en Letras

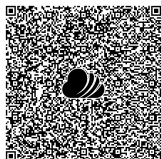
VEINTINUEVE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA MIL PESOS M/CTE

SUBTOTAL**25.201.681****DESCUENTO****0****IVA****4.788.319****TOTAL DE LA OPERACIÓN****29.990.000****Observaciones**

SEGUN ORDEN DE COMPRA 155235

#\$36-02-00-011-921410;155235;Cminsinaresg@sena.edu.co#\$

Esta Factura de Venta se asimila en todos sus efectos a la letra de cambio según Art. 774 del Código de Comercio. Es exigible a su vencimiento y causa un interés de mora mensual liquidado a la máxima permitida por la ley vigente a la fecha de vencimiento.

**Representación Gráfica de la Factura de Venta Electrónica**

Fecha y Hora de Generación: 09/12/2025 14:17:44

Recibido a Satisfacción

CARRERA 36 # 46-104 Teléfono 607-6471515**Bucaramanga**

Espacio reservado para la DIAN



4. Número de formulario

18764063432102



(415)7707212489984(8020) 001876406343210 2

5. Número de Identificación Tributaria - NIT 6. DV 7. Primer apellido 8. Segundo apellido 9. Primer nombre 10. Otros nombres
8 0 4 0 0 0 6 7 3 3

11. Razón social
HARDWARE ASESORIAS SOFTWARE LTDA.

12. Dirección seccional Impuestos y Aduanas de Bucaramanga Cód. 4

24. Dirección
CR 36 46 104 BRR SAN PIO

25. País Colombia 26. Departamento Santander 27. Municipio Bucaramanga

La U.A.E. Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales, conforme a la facultad discrecional establecida en el artículo 684 - 2 del Estatuto Tributario y en virtud de lo estipulado en la Resolución 0042 del 05/05/2020, por la cual se dictan otras disposiciones en materia de sistemas de facturación; previo estudio y evaluación de la solicitud realizada por el contribuyente, representante legal o apoderado debidamente acreditado; determina autorizar los rangos de numeración de facturación y/o documento equivalente. En los casos en que se agote dicha numeración antes de culminar su vigencia, el interesado tendrá derecho a solicitar una nueva autorización, de acuerdo con el trámite establecido.

Las vigencias de los rangos de numeración de facturación, se contarán a partir de la formalización de éste documento oficial.

Si el obligado a facturar; no hubiere agotado la numeración de facturación transcurrido el término de la vigencia autorizada, con 15 días de antelación podrá solicitar la habilitación de la numeración sobrante.

Cuando se trate de una solicitud de inhabilitación de la numeración de facturación y/o documento equivalente, la vigencia es permanente, por lo tanto, no procede la habilitación de dichos rangos.

Nota: La no adopción o violación de los sistemas técnicos de control, dará lugar a la sanción establecida en el artículo 684-2 del E.T

Firma del funcionario autorizado

Firma del solicitante



1001. Apellidos y nombres VERGARA RODRIGUEZ RAMIRO HUMBERTO
1002. Tipo documento Cédula de Ciudadanía
1003. No. Identificación 9 1 4 3 1 7 3 5 1004. DV 5
1005. Cod. Representación Representante Legal Principal
1006. Organización HARDWARE ASESORIAS SOFTWARE LTDA.

984. Apellidos y nombres
985. Cargo
989. Dependencia SUBDIRECCION DE FACTURA ELECTRONICA Y SOLUCI
990. Lugar administrativo
991. Organización U.A.E. DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACION
992. Área
993. Establecimiento

997. Fecha formalización 2 0 2 4 - 0 1 - 0 9 / 0 8 : 1 7 : 0 6



Hemos Recibido el Documento enviado por usted

Desde Facturacion Electronica <facturacionelectronica@minhacienda.gov.co>

Fecha Mar 9/12/2025 14:46

Para Factura Electrónica <facturaelectronica@hasltda.com>



Bogotá D. C., 2025-12-09

HARDWARE ASESORIAS SOFTWARE LTDA, Reciba un cordial saludo:

El Sistema Integrado de Información Financiera – SIF Nación del Ministerio de Hacienda y Crédito Público informa que ha recibido el **FVE8566**, generada por usted.

CENTRO METALMECANICO-BTA D C

Nota: La información transmitida a través de este correo electrónico es confidencial y está dirigida únicamente a su destinatario. Su reproducción, lectura o uso está prohibido.

Si tiene dudas sobre su documento, comuníquese con el área financiera de la entidad contratante o con el supervisor del contrato

9/12/25, 14:46

Bandeja de entrada: Factura Electrónica - Outlook

Este es un sistema automático, por favor no responda este mensaje al correo remitente.

Recuerde agregar esta dirección de correo a sus contactos y lista de remitentes seguros para asegurarse de recibir nuestros mensajes.



SENA - CENTRO PARA LA INDUSTRIA DE LA COMUNICACION GRAFICA N.I.T. 899999034 ORDEN DE COMPRA

HAS LTDA

N.I.T. 8040006733
Carrera 36 No. 46-104
bucaramanga,
Atte: Luz Mayurbi Chavarría
luz.chavarría@hasltda.com
Teléfono: +6 07 6471515 321

Número de Orden **155235**
No de Instrumento **CCE-GS-2023-15**
Instrumento agregación **Grandes Superficies**
Fecha de Emisión **12/11/25**
Fecha de Vencimiento **28/11/25**
Comprador **Johan Tovar Martinez**
Ordenador del gasto **Juan Pulgarín Vanegas**
Supervisor **Carlos Mario Insignares Guerra**
Teléfono **3007377334**

Detalle de Entrega
Gravámenes adicionales
Justificación **Contratar la adquisición de luminarias, kits solares, proyectores LED y tubos LED para atender las necesidades de iluminación del Centro para la Industria y la Comunicación Gráfica del SENA**

Enviar a

SENA - CENTRO PARA LA
INDUSTRIA DE LA
COMUNICACION GRAFICA
CARRERA 32 #15-80
CENTRO PARA LA INDUSTRIA
DE LA COMUNICACIÓN
GRAFICA
BOGOTÁ - Capital District

Facturar a

SENA - CENTRO PARA LA
INDUSTRIA DE LA
COMUNICACION GRAFICA
CARRERA 32 #15-80
CENTRO PARA LA INDUSTRIA
DE LA COMUNICACIÓN
GRAFICA
BOGOTÁ - Capital District

Línea	Presupuesto	Descripción	Cant.	Unidad	Precio	Total
1	117	gsf01-TUBO EMT 3/4*3 MTR COLMENA rq21psxb0515kc6x	31.0	Unidad	50,000.00	1,550,000.00
2	117	gsf01-EREFLECTOR LED DE 400W. 100-277V 5.000°K SYLFLOOD 48syui3ff62lze1j	2.0	Unidad	2,980,000.00	5,960,000.00
3	117	gsf01-LED HIGH BAY HBL3 165W CW fi4tg43w1ftlp2bx	20.0	Unidad	560,000.00	11,200,000.00
4	117	gsf01-LUMINARIA LED SYLVANIA HERMETICA 50W LUZ DIA HIGH FLUX 7000LM 6000K LUZ DIA PARA AMBIENTES INDUSTRIALES v2u0apepn4073567	33.0	Unidad	280,000.00	9,240,000.00
5	117	gsf01-LED PANEL SQ 40W NW UNV BL 2dnskrvj4d7xbyi1	8.0	Unidad	115,000.00	920,000.00
6	117	gsf01-LED PANEL SQ 40W NW UNV BL 96qcym5uqr14pa6n	7.0	Unidad	160,000.00	1,120,000.00

29,990,000.00 COP



CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN

Pública	X	Pública Clasificada		Pública Reservada
---------	----------	---------------------	--	-------------------

INFORME DE SUPERVISIÓN – CONTRATOS DE BIENES Y SERVICIOS ORDEN DE COMPRA NRO. 155235 DE 2025

1. ASPECTOS GENERALES

CONTRATANTE	Regional Distrito Capital - Centro para la Industria de la Comunicación Gráfica - Calle 15 No 31 -42
Orden de compra NRO.	ORDEN DE COMPRA NRO. 155235 DE 2025
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	12/11/2025
OBJETO	Contratar la adquisición de luminarias, kits solares, proyectores LED y tubos LED para atender las necesidades de iluminación del Centro para la Industria y la Comunicación Gráfica del SENA
CONTRATISTA	HAS
CC o NIT	804000673-3
LUGAR DE EJECUCIÓN	El lugar de ejecución del contrato será el CENTRO PARA LA INDUSTRIA DE LA COMUNICACIÓN GRÁFICA–BOGOTÁ D.C. Calle 15 N 1-42
FECHA DE INICIO	12/11/2025
PLAZO INICIAL DEL CONTRATO	17 DÍAS
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	VEINTINUEVE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA MIL PESOS M/CTE \$29.990.000
PRÓRROGA NRO.	No aplica
FECHA DE TERMINACIÓN	01/12/2025
ADICIÓN NRO.	No aplica
VALOR ACTUAL DEL CONTRATO	VEINTINUEVE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA MIL PESOS M/CTE \$29.990.000
FORMA DE PAGO	El Centro para la Industria de la Comunicación Gráfica – Regional Distrito Capital SENA, efectuará un solo pago previo recibo a satisfacción por parte del supervisor del contrato junto la documentación correspondiente para tramitar el pago.
INFORME DE SUPERVISIÓN NRO.	01
PERIODO DEL INFORME	Desde el 12/11/2025 al 05/12/2025

1.1. Garantías contractuales

No se aplican garantías en este proceso, dado que se trata de una contratación por mínima cuantía a través de la Tienda Virtual del Estado Colombiano, bajo el instrumento de agregación de demanda denominado Grandes Superficies.

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO	
ASEGURADORA	No aplica
NRO. DE PÓLIZA	No aplica
CERTIFICADO O ANEXO	No aplica
FECHA EXPEDICIÓN	No aplica
FECHA APROBACIÓN	No aplica



AMPARO	VIGENCIA		VALOR
	DESDE	HASTA	
Cumplimiento	No aplica	No aplica	No aplica
Devolución del pago anticipado	No aplica	No aplica	No aplica
Salarios y prestaciones sociales	No aplica	No aplica	No aplica
Calidad del servicio	No aplica	No aplica	No aplica

GARANTÍA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL			
ASEGURADORA	No aplica		
NRO. DE PÓLIZA	No aplica		
CERTIFICADO O DE ANEXO	No aplica		
FECHA EXPEDICIÓN	No aplica		
FECHA APROBACIÓN	No aplica		
AMPARO	VIGENCIA		VALOR
	DESDE	HASTA	
Responsabilidad civil extracontractual	No aplica	No aplica	No aplica

2. EJECUCIÓN CONTRACTUAL

N	OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS	PRODUCTO O EVIDENCIA
1	Cumplimiento contractual: Cumplir estrictamente con los términos, plazos y condiciones establecidos por la Entidad para la entrega de los bienes, conforme a las especificaciones técnicas, económicas y financieras señaladas en el proceso y en la propuesta presentada, garantizando la entrega a satisfacción del objeto contractual.	Cumple	Se anexa para el cumplimiento la evidencia en PDF formato 010 Formato Acta Recibo a Satisfacción de Bienes
2	Suministro conforme a especificaciones técnicas: Suministrar las luminarias, kits solares, proyectores LED y tubos LED en estricto cumplimiento de las especificaciones técnicas establecidas por el SENA. Cada elemento deberá cumplir con las características eléctricas, mecánicas, de eficiencia energética, seguridad y certificación RETILAP descritas en el anexo técnico del proceso.	Cumple	Se anexa para el cumplimiento la evidencia en PDF formato 010 Formato Acta Recibo a Satisfacción de Bienes y Remisión
3	Embalaje, transporte y manipulación: Entregar los bienes debidamente empacados y protegidos, garantizando condiciones adecuadas de transporte, cargue y descargue, que eviten daños o deterioro durante el traslado al Centro para la Industria de la Comunicación Gráfica – CENIGRAF.	Cumple	Se anexa para el cumplimiento la evidencia en PDF formato 010 Formato Acta Recibo a Satisfacción de Bienes, Remisión y fotografías
4	Entrega formal y acta de recibido: Realizar la entrega formal de los bienes mediante acta de	Cumple	Se anexa para el cumplimiento la evidencia en



	recibido a satisfacción, suscrita por el supervisor del contrato, en la cual se deje constancia de la verificación física, técnica y funcional de cada elemento entregado.		PDF formato 010 Formato Acta Recibo a Satisfacción de Bienes, Remisión y fotografías
5	Reemplazo de bienes defectuosos: Asumir el reemplazo inmediato y sin costo adicional de cualquier equipo o componente que presente defectos de fabricación, daños durante el transporte, o incumplimiento con las especificaciones técnicas, garantizando el correcto funcionamiento del sistema de iluminación.	Cumple	Se reciben los bienes en excelente estado Se anexa para el cumplimiento la evidencia en PDF formato 010 Formato Acta Recibo a Satisfacción de Bienes
6	Mantenimiento de precios: Mantener firmes los precios ofertados durante toda la vigencia del contrato, sin que haya lugar a ajustes, reajustes o revisiones por variaciones de mercado, cambios en la vigencia fiscal u otras circunstancias.	Cumple	Se anexa para el cumplimiento la evidencia en PDF Factura electrónica
7	Responsabilidad sobre transporte y entrega: Asumir la totalidad de los costos de transporte, carga, descarga y entrega de los bienes objeto del contrato en la ubicación en el lugar designado por el supervisor y dentro de los plazos establecidos.	Cumple	Se anexa para el cumplimiento la evidencia en PDF formato 010 Formato Acta Recibo a Satisfacción de Bienes Y Fotos
8	Cumplimiento de obligaciones tributarias y legales: Pagar todos los impuestos, tasas, contribuciones, derechos y gastos derivados del perfeccionamiento y ejecución del contrato. El proponente deberá haber considerado los costos y riesgos tributarios en su oferta, de modo que dichos valores se encuentren incorporados en el precio total presentado.	Cumple	Se anexa para el cumplimiento la evidencia en PDF Se anexa para el cumplimiento la evidencia en PDF Factura electrónica
9	Facturación y trámite de pago: Expedir las facturas electrónicas conforme a los lineamientos establecidos por el SENA, radicándolas junto con los documentos exigidos ante el supervisor del contrato, para el trámite correspondiente de pago, una vez se haya verificado la entrega a satisfacción de los bienes.	Cumple	Se anexa para el cumplimiento la evidencia en PDF Se anexa para el cumplimiento la evidencia en PDF Factura electrónica
10	Otras obligaciones legales: Cumplir con las demás obligaciones previstas en el artículo 5 de la Ley 80 de 1993, en las normas que regulan la contratación estatal, y aquellas que resulten necesarias para la correcta ejecución del contrato y el cumplimiento de su objeto.	Cumple	Se anexa para el cumplimiento la evidencia en PDF formato 010 Formato Acta Recibo a Satisfacción de Bienes, Remisión, fotografías y factura

1.2. Cumplimiento de obligaciones referentes al Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol – SIGA



1. Para las luminarias, kits solares, proyectores led y tubos led, se debe entregar certificado de producto RETILAP vigente, el cual debe estar expedido por un organismo acreditado. Dicho certificado deberá entregarse con los correspondientes anexos: Ficha técnica de la luminaria, curva fotométrica de la luminaria, manual de instalación, política de garantía y política posconsumo. Se anexa para el cumplimiento la evidencia en PDF Ambiental.

3. AVANCE FINANCIERO DEL CONTRATO

FECHA DEL INFORME	NRO. DE FACTURA	VALOR FACTURADO	VALOR EJECUTADO	SALDO DEL CONTRATO	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN FINANCIERA
15/12/2025	FVE 8566	\$29.990.000	\$29.990.000	\$29.990.000	100%

4. RELACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL

SALUD, PENSIÓN Y ARL	Periodo reportado 2025-11	Planilla nro. 35404031 del 2025-11-19
----------------------	---------------------------	---------------------------------------

5. MULTAS Y SANCIONES

A la fecha de presentación del presente informe, se certifica como supervisor del contrato y de acuerdo con la información reportada se certifica como supervisor de la orden de compra 155235 del 2025, que no se han presentado multas, indemnizaciones, reintegros ni sanciones.

6. JUSTIFICACIÓN PARA LA MODIFICACIÓN

No aplica se realiza el presente informe para el proceso de pago.

7. CERTIFICACIÓN

Con la firma del presente informe, en mi calidad de supervisor, previa revisión de los documentos en la plataforma TVEC, certifico el cumplimiento a cabalidad de las obligaciones establecidas en el contrato por parte del contratista y la plena autonomía en desarrollo de sus actividades durante el respectivo periodo. Con base en lo anterior, autorizo el pago conforme lo pactado contractualmente.

8. OBSERVACIONES

Conforme a lo anteriormente expuesto, se debe: Pagar a favor del contratista la suma de VEINTINUEVE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA MIL PESOS M/CTE \$29.990.000

ANEXOS: CARPETA EVIDENCIAS

- Ambientales
- Fotos luminarias
- Factura fve8566



- Ambiental
- Remisión SENA regional bogota

Para constancia se firma 15 de diciembre de 2025

Carlos Mario Insignares Guerra

Administrador del edificio

Supervisor de la Orden de compra 155235

Centro para la Industria de la Comunicación Gráfica



Versión: 08

Código: GIL-F-010

PROCESO

GESTIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y LOGÍSTICA

NOMBRE DEL FORMATO

FORMATO ACTA DE RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES

CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN

Pública: Pública Clasificada: Pública Reservada:

Acta N°

1

FECHA: 2/12/2025 CIUDAD/MUNICIPIO: Bogotá

COD REGIONAL: 11 REGIONAL: DISTRITO CAPITAL

CENTRO DE COSTO: Centro para la industria de la Comunicación Gráfica

COD CENTRO DE COSTO: 921710

TIPO DE ADQUISICIÓN: ORDEN DE COMPRA TIPO DE ENTREGA: UNICA ENTREGA

N° DE ACTO ADMINISTRATIVO: Orden de compra 155235 FECHA ACTO ADMINISTRATIVO: 12/11/2025

RUBRO PRESUPUESTAL: CDP 11725 del 2025-10-09

PROVEEDOR CONTRATISTA: HARDWARE ASESORIAS SOFTWARE LTDA

NIT/CEDULA DE CIUDADANIA: 804000673

VALOR TOTAL: 29.990.000

FECHA DE VENCIMIENTO: 1/12/2025

OBJETO DEL CONTRATO:

Contratar la adquisición de luminarias, kits solares, proyectores LED y tubos LED para atender las necesidades de iluminación del Centro para la Industria y la Comunicación Gráfica del SENA.

CANTIDAD BIENES DEVOLUTIVOS _____

CANTIDAD BIENES DE CONSUMO: 101

RECIBIDO A SATISFACCION:

A través del siguiente documento certifico que los bienes recibidos cumplen con las características técnicas y físicas establecidas por el SENA en el acto administrativo.

OBSERVACIONES

No se generan observaciones

FIRMA SUPERVISOR

NOMBRE COMPLETO

Carlos Mario Insignares Guerra

N° DE IDENTIFICACIÓN

80420671

CORREO INSTITUCIONAL

cminsignaresg@sena.edu.co

CARGO

Administrador del edificio

N° DE CONTACTO

3007377334



Versión: 03

Código:
GRF-F-087

PROCESO

GESTIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS

NOMBRE DEL FORMATO

FORMATO DE RELACIÓN DE NOTAS DE ENTRADA DE ALMACÉN PARA PAGO DE CONTRATOS U ORDENES DE COMPRA

CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN

Pública

Pública Clasificada

Pública Reservada

FORMATO DE RELACIÓN DE NOTAS DE ENTRADA DE ALMACÉN PARA PAGO DE CONTRATOS U ORDENES DE COMPRA

FECHA DE DILIGENCIAMIENTO

15/12/2025

DATOS GENERALES DEL CONTRATO U ORDEN DE COMPRA

CONTRATO U ORDEN DE COMPRA No.	155.235	FECHA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO	12/11/2025
REGIONAL O CENTRO DE FORMACIÓN DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL	DISTRITO CAPITAL Centro Para La Industria De La Comunicación Grafica-Bta D C	POSICIÓN CATÁLOGO INSTITUCIONAL (PCI)	36-02-00-011-921710
CONTRATISTA	HAS	REGIONAL O CENTRO DE FORMACIÓN NIT o CÉDULA	804000673-3
OBJETO CONTRACTUAL	Contratar la adquisición de luminarias, kits solares, proyectores LED y tubos LED para atender las necesidades de iluminación del Centro para la Industria y la Comunicación Gráfica del SENA		
No. FACTURA OBJETO DE PAGO	FVE 8566	FECHA DE LA FACTURA	9/12/2025
ORDENADOR DEL GASTO	Juan Camilo Pulgarín Vanegas	CARGO	SUBDIRECTOR (E)

RELACIÓN DE NOTAS DE ENTRADA DE ALMACÉN PRODUCTO DEL CONTRATO U ORDEN DE COMPRA

ÍTEM	REGIONAL O CENTRO DE FORMACIÓN DE LA NOTA DE ENTRADA DE ALMACÉN	CODIGO PCI	COD. TIPO DE MOVIMIENTO	NOMBRE TIPO DE MOVIMIENTO	No. NOTA DE ENTRADA DE ALMACÉN	FECHA	VALOR NOTA DE ENTRADA DE ALMACÉN
1	DISTRITO CAPITAL Centro Para La Industria De La Comunicación Grafica-Bta D C	36-02-00-011-921710	102	Nota de entrada elementos de consumo	163897	5/12/2025	25.201.681
2							
3							
OBSERVACIONES:						SUBTOTAL	25.201.681
						IVA	-
						TOTAL	25.201.681

Nota: Con el diligenciamiento de este formato por parte del Supervisor, se da por entendido que avala la información que en este reposa y que coincide con lo consignado en el informe de supervisión que se anexa para el Trámite del pago

DATOS SUPERVISOR

NOMBRE	Carlos Mario Insignares Guerra	CARGO	ADMINISTRADOR DEL EDIFICIO
No. CÉDULA	80420671		
CORREO ELECTRONICO INSTITUCIONAL	Cmainsignaresg@sena.edu.co		

*Los datos proporcionados serán tratados de acuerdo con la política de tratamiento de datos personales del SENA y a la ley 1581 de 2012.



11. SENA REG. BOGOTA DISTRITO CAPITAL C. de Costo: 921710 CTR PARA LA INDUSTRIA DE LA COMUNICACION GRAFICA

Movimiento 102 NOTA DE ENTRADA CONSUMO
Transacción No. 163897 Fecha Movimiento 05/12/2025 12:49
Fecha Ratificación 05/12/2025 12:49
Estado. RATIFICADA

ORIGEN	
99	ALMACEN AREAS EXTERNAS
001 4041	VARIOS PROVEEDORES
804000673	HARDWARE ASESORIA SOFTWARE LTDA

DESTINO	
02	ALMACEN CONSUMO
001 4041	BODEGA DE CONSUMO
1030552404	GINA PAOLA HERRERA ESPITIA
4453297	23/01/23 30/12/23

INFORMACIÓN ADICIONAL:

RUBRO PRESUPUESTAL: C-3699-1300-15-53105B-3699016-02;ORÍGEN DE LOS BIENES: ORDEN DE COMPRA; FECHA INGRESO: 12/11/25; NUMERO INGRESO: 155235;

OBSERVACIÓN:

Contratar la adquisición de luminarias, kits solares, proyectores LED y tubos LED para atender las necesidades de iluminación del Centro para la Industria y la Comunicación Gráfica del SENA

Item	Tipo	Grupo	Codigo	Descripción	Placa	Placa Padre	Origen	Atributos	Unid.	Cant.	Vlr. Unit.	Otros	Vlr.Presente	Cto.Reposición	Valor Total
1	5	139	236991	BOMBILLO (A) >>TIPO ELEMENTO CONSUMO UNIDAD DE MEDIDA UNIDAD CARACTERISTICA N.A. VOLTAJE N.A.	ODC	155235	12/11/2025	MARCA:COLMENA SERIAL:TUBMT3MT MODELO:TUBO EMT 3/4*3 MTR COLMENA OBSERVACIONES:TUBO EMT 3/4*3 MTR COLMENA	UNIDAD	31,00	\$ 42.016,81	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 1.302.521,11
								HARDWARE ASESORIA SOFTWARE LTDA							
2	5	139	236991	BOMBILLO (A) >>TIPO ELEMENTO CONSUMO UNIDAD DE MEDIDA UNIDAD CARACTERISTICA N.A. VOLTAJE N.A.	ODC	155235	12/11/2025	MARCA:SYLFLOOD SERIAL:P27763 MODELO:REFLECTOR LED DE 400W. 100-277V 5.000°K OBSERVACIONES:REFLECTOR LED DE 400W. 100-277V 5.000°K SYLFLOOD	UNIDAD	2,00	\$ 2.504.201,68	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 5.008.403,36
								HARDWARE ASESORIA SOFTWARE LTDA							
3	5	139	236991	BOMBILLO (A) >>TIPO ELEMENTO CONSUMO UNIDAD DE MEDIDA UNIDAD CARACTERISTICA N.A. VOLTAJE N.A.	ODC	155235	12/11/2025	MARCA:LED HIGH BAY HBL3 165W CW SERIAL:LED UNIDAD HIGH BAY HBL3 165W CW MODELO:LED HIGH BAY HBL3 165W CW OBSERVACIONES:LED HIGH BAY HBL3 165W CW	UNIDAD	20,00	\$ 470.588,24	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 9.411.764,80
								HARDWARE ASESORIA SOFTWARE LTDA							



11. SENA REG. BOGOTA DISTRITO CAPITAL C. de Costo: 921710 CTR PARA LA INDUSTRIA DE LA COMUNICACION GRAFICA

Movimiento 102 NOTA DE ENTRADA CONSUMO
Transacción No. 163897 Fecha Movimiento 05/12/2025 12:49
Fecha Ratificación 05/12/2025 12:49
Estado. RATIFICADA

ORIGEN	
99	ALMACEN AREAS EXTERNAS
001 4041	VARIOS PROVEEDORES
804000673	HARDWARE ASESORIA SOFTWARE LTDA

DESTINO	
02	ALMACEN CONSUMO
001 4041	BODEGA DE CONSUMO
1030552404	GINA PAOLA HERRERA ESPITIA
4453297	23/01/23 30/12/23

INFORMACIÓN ADICIONAL:

RUBRO PRESUPUESTAL: C-3699-1300-15-53105B-3699016-02;ORÍGEN DE LOS BIENES: ORDEN DE COMPRA; FECHA INGRESO: 12/11/25; NUMERO INGRESO: 155235;

OBSERVACIÓN:

Contratar la adquisición de luminarias, kits solares, proyectores LED y tubos LED para atender las necesidades de iluminación del Centro para la Industria y la Comunicación Gráfica del SENA

Item	Tipo	Grupo	Codigo	Descripción	Placa	Placa Padre	Origen	Atributos	Unid.	Cant.	Vlr. Unit.	Otros	Vlr.Presente	Cto.Reposición	Valor Total
4	5	139	236991	BOMBILLO (A) >>TIPO ELEMENTO CONSUMO UNIDAD DE MEDIDA UNIDAD CARACTERISTICA N.A. VOLTAJE N.A.	ODC	155235	12/11/2025	MARCA:SYLVANIA SERIAL:HERMETICA 50W LUZ DIA HIGH FLUX 7000LM 6000K MODELO:LUMINARIA LED SYLVANIA HERMETICA 50W LUZ DIA HIGH FLUX OBSERVACIONES:LUMINARIA LED SYLVANIA HERMETICA 50W LUZ DIA HIGH FLUX 7000LM 6000K LUZ DIA PARA AMBIENTES INDUSTRIALE	UNIDAD	33,00	\$ 235.294,12	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 7.764.705,96
5	5	139	289133	LED >>TIPO ELEMENTO CONSUMO UNIDAD DE MEDIDA UNIDAD CARACTERISTICA PANEL VOLTAJE N.A.	ODC	155235	12/11/2025	MARCA:LED PANEL SQ 40W NW UNV BL SERIAL:LED PANEL SQ 40W NW UNV BL MODELO:LED PANEL SQ 40W NW UNV BL OBSERVACIONES:LED PANEL SQ 40W NW UNV BL	UNIDAD	8,00	\$ 96.638,66	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 773.109,28
6	5	139	289133	LED >>TIPO ELEMENTO CONSUMO UNIDAD DE MEDIDA UNIDAD CARACTERISTICA PANEL VOLTAJE N.A.	ODC	155235	12/11/2025	MARCA:LED PANEL RC 40W DL 100-277V SERIAL:LED PANEL RC 40W DL 100-277V MODELO:LED PANEL RC 40W DL 100-277V OBSERVACIONES:LED PANEL RC 40W DL 100-277V	UNIDAD	7,00	\$ 134.453,78	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 941.176,46

Total Grupo \$ 25.201.680,97

SON: VEINTICINCO MILLONES DOSCIENTOS UN MIL SEISCIENTOS OCHENTA PESOS M/cte CON 97/100 CTVS

\$ 25.201.680,97



11. SENA REG. BOGOTA DISTRITO CAPITAL C. de Costo: 921710 CTR PARA LA INDUSTRIA DE LA COMUNICACION GRAFICA

Movimiento 102 NOTA DE ENTRADA CONSUMO
Transacción No. 163897 Fecha Movimiento 05/12/2025 12:49
Fecha Ratificación 05/12/2025 12:49
Estado. RATIFICADA

ORIGEN	
99	ALMACEN AREAS EXTERNAS
001 4041	VARIOS PROVEEDORES
804000673	HARDWARE ASESORIA SOFTWARE LTDA

DESTINO	
02	ALMACEN CONSUMO
001 4041	BODEGA DE CONSUMO
1030552404	GINA PAOLA HERRERA ESPITIA
4453297	23/01/23 30/12/23

INFORMACIÓN ADICIONAL:

RUBRO PRESUPUESTAL: C-3699-1300-15-53105B-3699016-02;ORÍGEN DE LOS BIENES: ORDEN DE COMPRA; FECHA INGRESO: 12/11/25; NUMERO INGRESO: 155235;

OBSERVACIÓN:

Contratar la adquisición de luminarias, kits solares, proyectores LED y tubos LED para atender las necesidades de iluminación del Centro para la Industria y la Comunicación Gráfica del SENA

Item	Tipo	Grupo	Codigo	Descripción	Placa	Placa Padre	Origen	Atributos	Unid.	Cant.	Vlr. Unit.	Otros	Vlr.Presente	Cto.Reposición	Valor Total
------	------	-------	--------	-------------	-------	-------------	--------	-----------	-------	-------	------------	-------	--------------	----------------	-------------

EL CUENTADANTE RESPONDE ADMINISTRATIVA Y FISCALMENTE POR LOS BIENES AQUÍ RELACIONADOS Y RENDIRÁ CUENTAS DE SU UTILIZACIÓN. TODO ELLO SEGÚN LO DISPUESTO SOBRE ESTE PARTICULAR EN LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA NACIONAL ART. 124 Y EN ESPECIAL LO ESTABLECIDO EN LOS NUMERALES 21 Y 22 DEL ART. 34 DE LA LEY 734 DE 2002; RESOLUCIÓN 1378 DE 2018 Y EN LAS OBLIGACIONES GENERALES DE LOS CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS.

P/P

GINA PAOLA HERRERA ESPITIA
ALMACENISTA

USUARIO REALIZA : JUAN CARLOS HERRERA TORRES
USUARIO RATIFICA : JCHERRERAT



CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN

Pública	x	Pública Clasificada		Pública Reservada	
---------	----------	---------------------	--	-------------------	--

FORMATO DE DESIGNACIÓN DE SUPERVISOR Y/O APOYO A LA SUPERVISIÓN

Bogotá, 13 de noviembre de 2025

PARA Carlos Mario Insignares Guerra
DE Juan Camilo Pulgarín Vanegas Subdirector (E)
ASUNTO Designación de Supervisor

Me permito comunicarle que ha sido designado como supervisor del siguiente contrato

Orden de compra NRO.	CONTRATISTA	OBJETO
Orden de compra 155235	HAS	Contratar la adquisición de luminarias, kits solares, proyectores LED y tubos LED para atender las necesidades de iluminación del Centro para la Industria y la Comunicación Gráfica del SENA
Link	https://operaciones.colombiacompra.gov.co/tienda-virtual-del-estado-colombiano/ordenes-compra/155235	

En caso de presentar incompatibilidad y/o conflicto de interés para ejercer como supervisor(a) en el contrato referido, deberá manifestarlo por escrito máximo al día siguiente de la notificación de la presente comunicación, si no realiza manifestación alguna se entenderá que acepta esta designación.

En su actuación como supervisor(a) está en la obligación de mantener un estricto control sobre la ejecución integral del objeto contractual. La supervisión consiste en el seguimiento técnico, administrativo, financiero, contable y jurídico que, sobre el cumplimiento del objeto del contrato, es ejercida por la misma entidad estatal cuando no requieren conocimientos especializados. Ahora bien, de conformidad con lo establecido en los artículos 51 y 56 de la Ley 80 de 1993, la Ley 610 de 2000 “Responsabilidad Fiscal”, la Ley 1952 de 2019 “Código General Disciplinario”, en particular numeral 6 y 7 del artículo 54 y artículo 70 y los artículos 44, 82 y 84 de la Ley 1474 de 2011 “Estatuto Anticorrupción” el supervisor responderá fiscal, disciplinaria, civil y penalmente por sus acciones y omisiones en la actuación contractual, en los términos del Manual de Contratación, el Manual de Supervisión e interventoría del SENA, la Constitución y la Ley.




La referida obligación para los contratos realizados por las plataformas de Colombia Compra Eficiente se hace efectiva a través de la publicación oportuna de los informes de supervisión. En todo caso, como supervisor(a) debe garantizar la publicación de los documentos que den constancia del cumplimiento del contrato como: suscripción de actas de iniciación, suspensión, entrega del objeto contratado, seguimiento a la ejecución, terminación y liquidación del contrato, relación de pagos y saldos, entre otros necesarios para la constitución del expediente contractual y conocimiento de la ciudadanía en general.

De igual forma, dentro de sus obligaciones principales está la vigilancia del cumplimiento del plazo de ejecución, del objeto contractual, en las condiciones de oportunidad y calidad pactadas de las obligaciones del contrato y del cronograma de actividades, si lo hubiere, así como informar por escrito al Ordenador del gasto cualquier acontecimiento que impida el normal desarrollo del contrato o que constituya situaciones de posible corrupción o incumplimiento, estudiar las solicitudes, sugerencias, reclamaciones y consultas del contratista, exigir la documentación e información, solicitar informes, aclaraciones y explicaciones sobre el desarrollo de la ejecución contractual que estime pertinente y necesaria para el cabal cumplimiento de sus obligaciones como supervisor, exigir la acreditación del cumplimiento de las obligaciones adquiridas con el Sistema de seguridad social integral y parafiscales según sea el caso, aprobar las solicitudes de pago y, en general, propender por el cumplimiento de todas las demás obligaciones pactadas por las partes en el respectivo contrato.

Una vez finalice el contrato deberá emitir un informe final de supervisión, expedir la certificación final de cumplimiento del objeto contractual de recibo a satisfacción y proyectar el acta de liquidación respectiva.

Atentamente,


Juan Camilo Pulgarín Vanegas
Subdirector (E)

Centro para la Industria de la Comunicación Gráfica

Elaboró: Johan Stiven Tovar Martínez – Contratista



Apoyo proceso pagos 2024



Sitios web de información y procesos



Supervisor de contrato

Documentos

SECOP II – TVEC – SENA
PROVEEDOR SENA – SENA
AUTOCONSUMO

Facturación

Almacén

Contabilidad

Información y soporte

GAAICS

[Consulte documentos](#)[Administre documentos](#)

GCCON-M-002 [Manual Supervisión e Interventoría](#)

Las solicitudes de documentos se realizan con base en las guías de procedimiento, circulares y comunicaciones de la entidad y los formatos se solicitan en las versiones actualizadas.

GCCON-F-032	Formato Designación del supervisor
GCCON-F-031	Formato Informe de supervisión
GCCON-F-071	Formato Informe de supervisión para modificaciones bienes o servicios
GIL-F-072	Formato Informe Mensual de Supervisión al Contrato de Interventoría
GCCON-F-031	Formato Informe Final de Supervisión
GIL-F-010	Formato Acta Recibido a Satisfacción de Bienes
GIL-F-029	Certificación Contrato para Intervenciones a inmuebles
GIL-F-047	Formato de construcciones en curso
GRF-F-087	Formato Relación Entradas de Almacén para Pago de Contratos
GRF-F-089	Formato Comunicación Interna para tramite de pagos



PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL

ETAPA CONTRACTUAL

ACTO DE DESIGNACIÓN DE SUPERVISOR

Ciudad, fecha

PARA:	(Nombre de la persona que será designada como supervisor(a))
DE:	Nombre y cargo del ordenador del gasto
ASUNTO:	Designación de Supervisor

Me permito comunicarle que ha sido designado(a) como Supervisor del (los) siguiente(s) contrato(s) o convenios(s).

CONTRATO No.	CONTRATISTA	OBJETO

En caso de presentar incompatibilidad y/o conflicto de interés para ejercer como supervisor en el contrato referido, deberá manifestarlo por escrito máximo al día siguiente de la notificación de la presente comunicación, si no realiza manifestación alguna se entenderá que acepta esta designación.

Los datos de los documentos deben coincidir con los datos del contrato use documentos en limpio para realizar los informes



ETAPA CONTRACTUAL

INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN

Ciudad, fecha

CONTRATO No. XXXXXXXX CELEBRADO ENTRE EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE -SENA Y XXXXXXXX

En mi calidad de supervisor del contrato No. XXXXXXXX celebrado entre EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE -SENA y XXXXXXXX, cuyo objeto es: "XXXXXX", me permito presentar informe final, de acuerdo con lo siguiente:

I. RESUMEN CONTRACTUAL

DIRECCIÓN, ÁREA, REGIONAL O CENTRO	
ORDENADORA DE GASTO:	
SUPERVISOR DEL CONTRATO:	
APOYO A LA SUPERVISIÓN:	(Si aplica)
CONTRATO No.	
TIPO DE CONTRATO	Ejemplo: Prestación de servicios, suministro, contrato interadministrativo, etc.
OBJETO	
CONTRATISTA	

		Versión: 07 Código: GIL-F-010
Proceso Gestión de Infraestructura y Logística		
Formato Acta de Recibo a Satisfacción		
FECHA: _____ COD REGIONAL: _____ CENTRO DE COSTO: _____ COD CENTRO DE COSTO: _____ TIPO DE ADQUISICIÓN: _____ N° DE ACTO ADMINISTRATIVO: _____ RUBRO PRESUPUESTAL: _____ PROVEEDOR CONTRATISTA: _____ NIT/CEDULA DE CIUDADANIA: _____ VALOR TOTAL: _____ FECHA DE VENCIMIENTO: _____	Acta N° _____ CIUDAD/MUNICIPIO: _____ REGIONAL: _____ #N/D TIPO DE ENTREGA: _____ FECHA ACTO ADMINISTRATIVO: _____	
OBJETO DEL CONTRATO: _____		
CANTIDAD BIENES DEVOLUTIVOS _____		CANTIDAD BIENES DE CONSUMO _____
RECIBIDO A SATISFACCION:		
A través del siguiente documento certifico que los bienes recibidos cumplen con las características técnicas y físicas establecidas por el SENA en el acto administrativo.		
OBSERVACIONES _____		
FIRMA SUPERVISOR _____		
NOMBRE COMPLETO _____		
N° DE IDENTIFICACIÓN _____		
CORREO INSTITUCIONAL _____		
CARGO _____		N° DE CONTACTO _____

Apoyo proceso pagos 2024

Supervisor de contrato

Inicio



Versión: 02

Código:
GRF-F-087



Gestión de Recursos Financieros

Formato de Relación de notas de entrada de almacén para pago de contratos u ordenes de compra

FECHA DE DILIGENCIAMIENTO DD-MM-AAAA

DATOS GENERALES DEL CONTRATO U ORDEN DE COMPRA

CONTRATO U ORDEN DE COMPRA No.	FECHA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO
REGIONAL O CENTRO DE FORMACIÓN DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL	POSICIÓN CATÁLOGO INSTITUCIONAL (PCI) REGIONAL O CENTRO DE FORMACIÓN
CONTRATISTA	NIT o CÉDULA
OBJETO CONTRACTUAL	
No. FACTURA OBJETO DE PAGO	FECHA DE LA FACTURA
ORDENADOR DEL GASTO	CARGO

RELACIÓN DE NOTAS DE ENTRADA DE ALMACEN PRODUCTO DEL CONTRATO U ORDEN DE COMPRA

ÍTEM	REGIONAL O CENTRO DE FORMACIÓN DE LA NOTA DE ENTRADA DE ALMACÉN	CODIGO PCI	COD. TIPO DE MOVIMIENTO	NOMBRE TIPO DE MOVIMIENTO	No. NOTA DE ENTRADA DE ALMACÉN	FECHA	VALOR NOTA DE ENTRADA DE ALMACÉN	
1								
2								
3								
OBSERVACIONES:							SUBTOTAL	-
							IVA	-
							TOTAL	-

Nota: Con el diligenciamiento de este formato por parte del Supervisor, se da por entendido que avala la información que en este reposa y que coincide con lo consignado en el informe de supervisión que se anexa para el Trámite del pago

DATOS SUPERVISOR

NOMBRE	CARGO
No. CÉDULA	
CORREO ELECTRONICO INSTITUCIONAL	

*Los datos proporcionados serán tratados de acuerdo con la política de tratamiento de datos personales del SENA y a la ley 1581 de 2012.

PARA: XXXXX
DE: ORDENADOR DEL GASTO

ASUNTO: Pago contrato No. XXXXX, No. Factura XXXXXX, notas débito xxxx, notas crédito xxx, No Orden de viaje XXXXX, Valor total XXXX objeto del contrato XXXXXX

Como ordenador del Gasto **Autorizo el registro presupuestal del gasto, el registro de la obligación y el pago:**

NOMBRE DE LA PERSONA JURIDICA O NATURAL: XXXXX
CEDULA O NIT: XXXXXX
TIPO DE DOCUMENTO CONTRACTUAL Factura No. ____ Convenio No. ____ Contrato No. ____
Resolución Otro ____

CONCEPTO DEL PAGO: XXXXXXXX

Valor antes de IVA \$
Valor del IVA \$
Valor Total Notas Crédito \$
Valor total Notas Debito \$
Valor total Pago \$

El pago debe realizarse teniendo en cuenta los datos en la siguiente tabla:

TABLA No. 1 Registro Presupuestal número _____ de 202X

Dependencia	Posición del Gasto	Fuente	Recurso	Situación	PAC
Total					\$XXXXXXXXXX

Nota 1: La información para el diligenciamiento de la tabla anterior la encuentra en el Registro Presupuestal de Compromiso.

USO PRESUPUESTAL a aplicar _____

El giro de los recursos debe realizarse a la cuenta N° XXXX del banco _____ a nombre de _____, NIT _____

Supervisor

Documentos

SECOP II TVEC

Facturación

Contabilidad

Contabilidad

Información y soporte

GAAICS

POSICIÓN CATALÓGO INSTITUCIONAL PCI

NOTA PARA FACTURACIÓN

Cuando se genera la factura EN NOTAS DE FACTURA

Siifnacion.facturaelectronica@minhacienda.gov.co

CICG

36-02-00-011-921710

36-02-00-011-921710;Nocontrato;Correosupervisor@sena.edu.co

Total items: 18

Valor en Letras:

Veintisiete millones trescientos quince mil doscientos sesenta pesos m/cte

Condiciones de Pago:

Crédito - Cuota No. 001 vence el 2023-10-12 por \$ 27,315,260.00

Observaciones:

#\$36-02-00-011-921510;ContratoNumero5274487;PedroPerez@sena.edu.co#\$

Orden de entrega: - Fecha:

Total Bruto	22,954,000.00
IVA 19%	4,361,260.00
Total a Pagar	27,315,260.00

NUEVOS LINEAMIENTOS Y REQUISITOS PARA LA RECEPCIÓN DE FACTURACIÓN ELECTRÓNICA EXPEDIDA POR CONTRATISTAS Y PROVEEDORES

A continuación, se imparten nuevos lineamientos para la recepción de facturación electrónica en el SENA, frente a las facturas, notas débito y notas crédito, emitidas por parte de sus proveedores y contratistas, de acuerdo con las actualizaciones realizadas por parte de la Administración del aplicativo SIIF Nación.

En primer lugar, es preciso señalar que las entidades ejecutoras del Presupuesto General de la Nación, al realizar el registro de la obligación, el sistema identificará si el tercero beneficiario de la misma es sujeto obligado a facturar electrónicamente, y al verificarlo solicitará la consulta y vinculación de la(s) factura(s) electrónica(s) de venta en estado “Aprobada” (s) por el supervisor y/o tácitamente, según lo define la norma, para continuar con el proceso de pago.

Es de anotar, que la información tributaria de los terceros (Proveedor o Contratista) creados en el SIIF Nación se actualizará con base en los datos de la DIAN mediante un Servicio Web, por lo cual el sistema validará de forma automática la responsabilidad 52 – Facturador electrónico, 48 – Responsable del Impuesto de IVA y 47- RST régimen Simple de Tributación que se encuentra en el RUT, en consecuencia cualquier tercero que tenga este tipo de responsabilidades, deberá de forma obligatoria suministrar factura de venta electrónica por cualquier tipo de operación que lleve a cabo con el SENA.

PARA ESTE PROCESO SE HAN IDENTIFICADO LOS SIGUIENTES ACTORES Y ACTIVIDADES A REALIZAR PARA EL TRÁMITE AL INTERIOR DE NUESTRA ENTIDAD:

A) Contratista o proveedor (emisor).

Las acciones que debe realizar el proveedor o contratista obligado a facturar electrónicamente son las siguientes:

1. Elaborar factura electrónica mediante operador tecnológico autorizado, solución gratuita de la DIAN o software propio, previa habilitación ante la DIAN:

En esta actividad es importante indicarle al proveedor que los datos del SENA como adquirente de los bienes y servicios en la factura a emitir, deben ser creados con los datos generales del RUT de nuestra Entidad y deben ser iguales a nivel nacional, sin importar que la factura sea expedida a una Regional o Centro de Formación en particular. Estos datos son:

NIT: 899999034 (este es el NIT del SENA que se crea en la factura sin dígito de verificación)

RAZÓN SOCIAL: SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA

DIRECCIÓN: CL 57 8 69, Bogotá D.C.

TELEFONO: 5461500

TIPO DE CONTRIBUYENTE: persona jurídica

TIPO DE RESPONSABILIDAD: Gran contribuyente

RESPONSABILIDAD TRIBUTARIA: No responsable de IVA

Por lo tanto, no se podrá rechazar una factura porque no tenga el nombre, la dirección o el teléfono específico de la Regional o Centro de Formación, dado que lo importante es que el número de NIT y la razón social coincidan exactamente con los datos indicados en este punto, los cuales son los que figuran en el RUT del SENA, puesto que es una única y misma entidad a nivel nacional, independientemente de las diferentes sedes que se encuentran en cada ciudad. En cuanto a los datos de dirección y teléfono, en la factura puede suministrarse los indicados en este numeral o los datos del Centro o Regional (cualquiera de los dos).

Por su parte los datos del proveedor o contratista como vendedor de los bienes o prestador del servicio, en la factura de venta deben ser creados con los datos generales que figuren igualmente en su RUT.

2. Diligenciar en la sección de la factura de venta a emitir, en Datos del Emisor, en el campo "correo" su dirección electrónica como proveedor, en donde le será notificado en caso de existir fallas en la validación del correo.
3. Diligenciar en la sección en la sección interna de la factura de venta, específicamente en la parte de Notas u observaciones, lo siguiente: # \$ luego el código de identificación de la Regional o Centro de Formación con la cual se suscribió el contrato, número del contrato, y correo del supervisor, finalizando con # \$, debidamente separados por punto y coma, según el siguiente ejemplo:

CICG

36-02-00-011-921710

POSICIÓN CATALÓGO
INSTITUCIONAL PCI

NOTA PARA FACTURACIÓN

36-02-00-011-921710;Nocontrato;Correosupervisor@sena.edu.co

En el número de contrato no colocar la palabra contrato ni el numeral, solamente el número tal como aparece en SECOP. Este número se debe indicar completo y si este es alfanumérico, se deberá reflejar de la misma forma. El número máximo de caracteres en este parte del número

de contrato es de veinte (20). Después de cada punto y coma debe ir un espacio, en los demás datos no deben ir espacios.

Registrar en la sección de la factura Datos del Adquiriente en el campo “Correo”, el buzón electrónico: **siifnacion.facturaelectronica@minhacienda.gov.co** dispuesto por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, con el fin que, una vez generada la factura electrónica a través del medio seleccionado, éste la envíe automáticamente.

Generar factura obteniendo el contenedor electrónico -Documento zip (PDF, XML).

Cuando el proveedor o contratista decida hacer el envío de la factura de forma manual, deberá remitir el correo adjuntando el pdf y el xml en archivo comprimido zip, a la dirección electrónica: **siifnacion.facturaelectronica@minhacienda.gov.co**. En este caso adicionalmente debe definir el asunto del correo remititorio. En dicho asunto del correo debe registrar los siguientes datos: el código de identificación de la Regional o Centro de Formación con el cual suscribió el contrato, número del contrato y correo del supervisor, debidamente separados por punto y coma, según el siguiente ejemplo:

36-02-00-XXX-XXXXXX; Contrato # XX; PedroPerez@sena.edu.co

Tenga en cuenta que en este asunto del correo no debe ir el signo \$ ni tampoco el signo #, dado que estos símbolos son requeridos únicamente en las notas internas de la factura de venta. Tampoco se deberán registrar más o menos datos de los solicitados en este punto. Esto es importante de lo contrario la factura no podrá ser procesada para el cargue en la plataforma SIIF NACION.

PARA TENER EN CUENTA AL MOMENTO DE SUSCRIBIR EL CONTRATO

En el número de contrato no colocar la palabra contrato ni el numeral, solamente el número tal como aparece en SECOP II. Este número se debe indicar completo y si este es alfanumérico, se deberá reflejar de la misma forma. El número máximo de caracteres en esta parte del número de contrato es de veinte (20). Después de cada punto y coma debe ir un espacio, en los demás datos no deben ir espacios.

Cualquier inconveniente o error generado en el envío de la factura electrónica, el proveedor deberá canalizarlo directamente con el supervisor de contrato, para que esta persona verifique y realice las gestiones pertinentes al interior de la entidad, con el profesional contable de cada Regional o Centro de Formación donde se presente la novedad.





Validador Factura
Electrónica



USUARIO INTERNO



USUARIO EXTERNO

 REGISTRARSE

La circular externa No 042 del 26 de diciembre de 2023, la cual nos indica: La Administración del SIIF Nación informa que a partir del 1 de enero de 2024 el proceso de emisión y recepción de factura electrónica de venta, cambia su modo de operación y pasa de “Proveedor tecnológico” a “Software propio”, es decir, que a partir de ésta fecha todo el proceso de generación, transmisión, validación, expedición y recepción de facturas electrónicas de venta, notas débito, notas crédito y demás instrumentos electrónicos que se deriven de la factura electrónica de venta con validación previa a su expedición pasará a ser asumido en su totalidad por el SIIF Nación. En este sentido cada supervisor de contratos recibe y gestiona (aprueba o rechaza) directamente cada documento electrónico en la herramienta del operador del SIIF Nación.

Ruta aprobación de documentos:

Sistema de Factura electrónica/REC-RECEPCIÓN/Gestionar Documentos Electrónicos. En caso de que ingrese a la plataforma de SIIF NACIÓN y no le deje acceder porque no está autorizado en el sistema, deberá realizar trámite de solicitud a la dirección del profesional: "Javier Alejandro Gonzalez Rozo" jalgonzalez@sena.edu.co, diligenciando el archivo en Excel adjunto a esta circular, denominado: “Creación rol supervisores SIIF NACIÓN”. Al momento de diligenciamiento del archivo indicado, no digitar tildes y los apellidos que en su estructura contenga la letra Ñ sustituirlos con la letra N ejemplo: Castañeda homológuelo de la siguiente manera: Castaneda. Adicionalmente los datos resaltados en color amarillo NO se deberán modificar, solo los que se encuentren sin color. Tenga en cuenta que las creaciones se harán solo para direcciones de correos institucionales con dominio @sena NO con dominio @misena.

Una vez emitida la factura por parte del proveedor y recibida en el sistema de SIIF NACIÓN, el supervisor recibirá un correo indicándole que tiene un documento por aprobar y cuenta solo con tres días calendario para su aprobación o rechazo en la plataforma SIIF NACIÓN, por lo cual en caso de que no se gestionen en este periodo de tiempo, la factura se entenderá aprobada tácitamente.

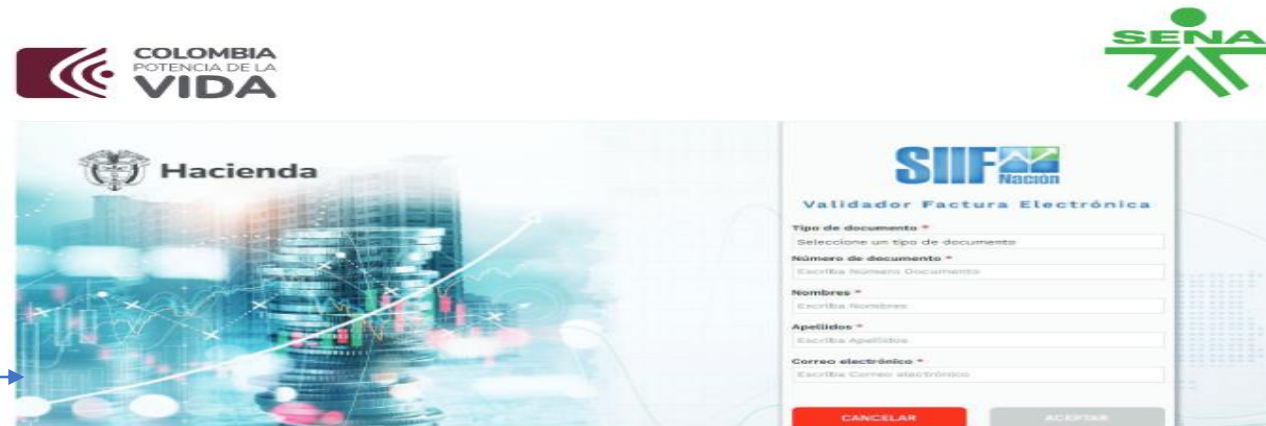
Cualquier inconveniente, dificultad o error generado en el envío de la factura electrónica, el supervisor de contrato deberá encargarse directamente de su verificación y apoyo al proveedor o contratista para subsanar la situación.

Para este proceso el supervisor debe ingresar a la plataforma SIIF NACIÓN para aprobar o rechazar cada factura a través de la dirección: <https://validador.siifnacion.gov.co/auth/login>, seleccionando la opción usuarios externos indicando como usuario su correo electrónico institucional del supervisor.

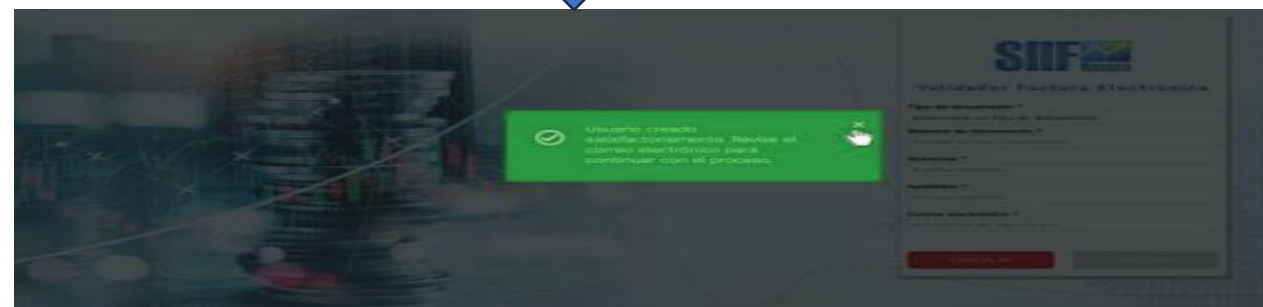
Recuerde que todo supervisor previo al ingreso debe realizar su registro en el sistema por el link: <https://validador.siifnacion.gov.co/auth/login>, opción registrarse, una vez realizada la acción recuerde descargar la aplicación Microsoft Authenticator en su celular, la cual usará para escanear código QR y realizar el ingreso al ambiente para aprobación de documentos.

PASO A PASO QUE DEBE TENER EN CUENTA EL SUPERVISOR AL MOMENTO DE INGRESAR AL APLICATIVO SIIF NACIÓN:

Una vez se conceda el acceso , el supervisor deberá dirigirse al siguiente link y realizar el registro correspondiente <https://validador.siifnacion.gov.co/auth/login>, ubicándose en la opción que dice registrarse:



Al momento de realizar el registro por parte del supervisor y le dé en la opción aceptar, el mismo arroja un mensaje en color verde, indicando que tiene acceso.



Se recuerda que el correo es el institucional para ingreso ,una vez termine de realizar el registro volverá a ingresar al link <https://validador.siifnacion.gov.co/auth/login> y dará clic en la opción usuarios externos.



Validador de Factura Electrónica
Iniciar sesión

Dirección de correo electrónico
Escriba el correo electrónico con que se registró

Contraseña
Escriba su contraseña

¿Olvidó su contraseña?

CONTINUAR

Aceptados los términos y condiciones de uso, se muestra la lista de unidades y o subunidades ejecutoras que el área financiera que el SENA le asignó a su usuario.



Posición	Descripción
36-02-00	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE (SENA)
36-02-00-066-000000	SENA REGIONAL RISARALDA-DIRECCION REGIONAL
36-02-00-066-9309E0	CENTRO DE COMERCIO Y SERVICIOS-RISARALDA

Mostrando 10 filas de 3

CANCELAR ACEPTAR

Una vez escaneado el código QR, de clic en el botón continuar. Revise en su celular la aplicación Microsoft Authenticator, se debe haber adicionado su correo electrónico bajo el título Ministerio de Hacienda y Crédito Público.



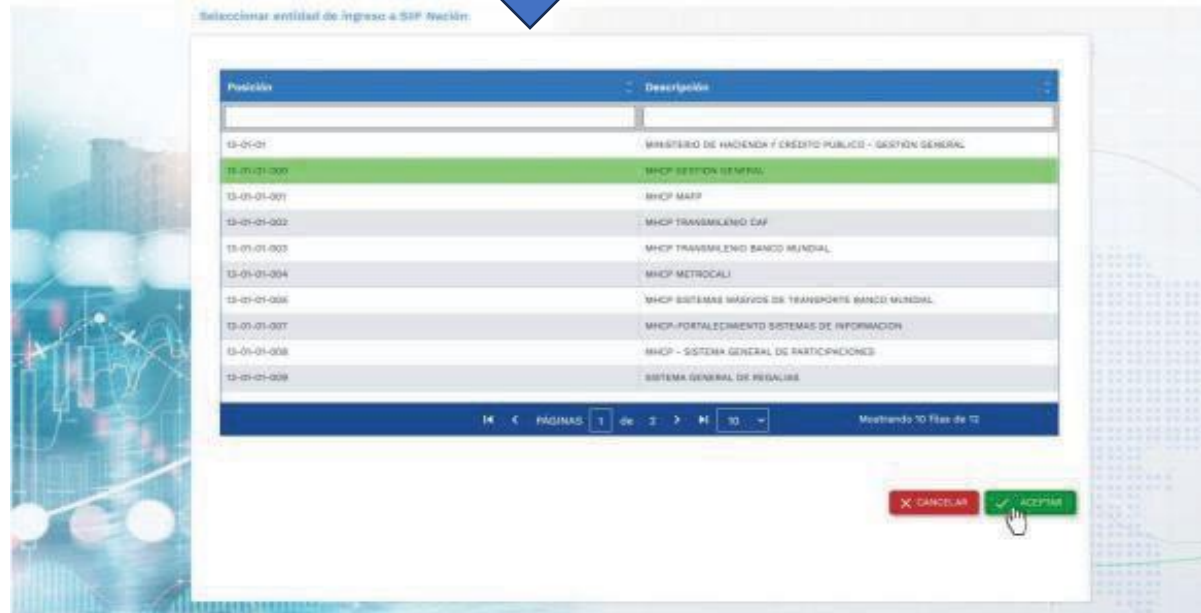
Validador de Factura Electrónica

Digitalización del código QR
Con la aplicación, digitalice este código QR y haga clic en "Continuar".

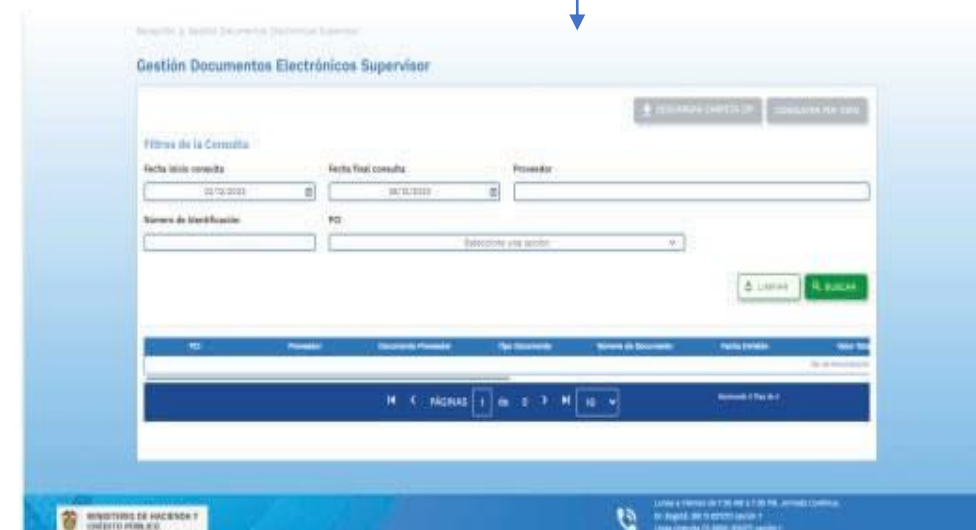
Asegúrese que este código no pueda ser escaneado por otra persona o cámara cerca a usted.
No comparta la pantalla cuando se muestre este código.
No imprima este código en ningún medio o de hacerlo guárdelo de manera segura.

CANCELAR CONTINUAR

Una vez seleccionada una unidad o subunidad, cambia el color de la fila seleccionada y se habilita el botón aceptar, para que dé clic sobre dicho botón y continuar el acceso.



Posteriormente ingresa al menú, seguirá la siguiente ruta: Sistema de Factura electrónica/REC -RECEPCIÓN/Gestionar Documentos Electrónicos.



La fecha final de consulta es la fecha del sistema al momento del registro de la transacción (el usuario la puede modificar si lo requiere) - Seleccionar la PCI a consultar - Al dar Clic en el Botón “Buscar” le desplegará los documentos asignados en estado “Pendiente asignación estado” y relacionados al usuario que realiza la consulta dentro del rango de fechas definidas en la misma.



Registre en el campo “Observación” el motivo de la aprobación o rechazo de la factura de venta. En caso de rechazar, seleccione el motivo de rechazo. - Dar clic en el botón correspondiente “aprobar” o “rechazar”



Seleccione el documento a gestionar: El sistema le despliega la información extraída del documento XML, para que el supervisor realice las validaciones correspondientes frente al documento PDF de la factura de venta, para el registro de la aprobación o rechazo según el caso.

NOTA IMPORTANTE

Por último, se anexa documento denominado: "Guía acceso Sistema Facturación Electrónica SIIF Nación", para tener en cuenta por parte del supervisor y realizar una gestión exitosa a partir de lo indicado desde la página 18. Cualquier inquietud remitir la consulta al correo: "Javier Alejandro Gonzalez Rozo" jalgonzalez@sena.edu.co.

Tenga en cuenta adicionalmente que es responsabilidad del supervisor de contrato, solicitar al grupo de presupuesto, la actualización de la información tributaria en el aplicativo SIIF Nación, de las personas naturales y/o jurídicas respecto de las cuales tenga a cargo la supervisión.

Generación de documentos



DOCUMENTOS PARA PAGO – SECOP II Y TVEC (TIENDA VIRTUAL DEL ESTADO COLOMBIANO)

Documentos

Inicio

GRF-I-002 - Instructivo Documentos Requeridos para Registro de Obligaciones y Trámite de Pagos

GRF-F-088 Formato Lista de Chequeo Documentos Requeridos para el Pago

Circular
3-2024-000019

Carpeta	Ítem		Documento	Adquisición de bienes	Adquisición de Servicios
GC	1		Copia del documento contractual	X	X
	2		Copia del otrosi cuando hay modificaciones	X	X
	3	Informes de supervisión	GCCON-F-031-Informe de supervisión - Anexando evidencias contractuales, incluyendo las resultantes de las obligaciones generales, específicas y del No 25 de los estudios previos en la etapa contractual	X	X
			GIL-F-010 Formato Acta Recibido a Satisfacción de Bienes	X	N/A
			GRF-F-087 Formato Relación Entradas de Almacén para Pago de Contratos	X	N/A
	4		Nota de entrada al almacén de los bienes adquiridos	X	N/A
5		Designación de supervisor	X	X	
GF	1		Registro presupuestal del compromiso (actualizado si hay modificaciones) y firmado	X	X
	2		RUT con fecha de impresión o generación no mayor a 180 días.	X	X
	3		Pago de seguridad social del mes anterior del periodo objeto de cobro	X	X
	4		Certificación del pago de los aportes parafiscales no mayor a 30 días, firmada por el Revisor Fiscal o Representante Legal para personas jurídicas	X	X
	5		Certificación cuenta bancaria del beneficiario del pago no mayor a 30 días	X	X
	6		Factura de venta o documento equivalente y resolución de factura en formato PDF	X	X
	7		Para endosos certificación de cuenta bancaria del beneficiario del endoso y otro si de autorización (Cuando Apliquen)	X	X
	8		RIT (Registro de Información Tributaria)	X	X
FV	1		Factura de venta o documento equivalente en formato PDF	X	X
	2		Factura de venta o documento equivalente en formato XML	X	X
	3		Resolución de facturación DIAN	X	X
	4		Soporte de aprobación de factura en SIIF NACION	X	X

Supervisor

Documentos

SECOP II TVEC

Facturación

Contabilidad

Contabilidad

Información y soporte

GAAICS

DOCUMENTOS PARA PAGO – SENA PROVEEDOR SENA Y SENA AUTOCONSUMO

Documentos

Inicio

[GRF-I-002 - Instructivo Documentos Requeridos para Registro de Obligaciones y Trámite de Pagos](#)

[GRF-F-088 Formato Lista de Chequeo Documentos Requeridos para el Pago](#)

Circular
3-2024-000019

Carpeta	Ítem	Documento	Adquisición de bienes	Adquisición de Servicios	
GC	1	Copia de la cotización emitida por el Centro productor (FORMATO GRF-F-068)	X	X	
	2	Copia de la aceptación de la cotización (FORMATO GRF-F-067)	X	X	
	3	Informes de supervisión	GCCON-F-031-Informe de supervisión - Anexando evidencias contractuales	X	X
			GIL-F-010 Formato Acta Recibido a Satisfacción de Bienes	X	N/A
			GRF-F-070 Formato Recibo a Satisfacción - Solo aplica para Sena proveedor Sena y Sena Autoconsumo	X	X
4	Designación de supervisor	X	X		
GF	1	Registro presupuestal del compromiso firmado	X	X	
	2	Factura de venta o documento equivalente	X	X	
FV	1	Factura de venta o documento equivalente en formato PDF	X	X	
	2	Factura de venta o documento equivalente en formato XML	X	X	
	3	Soporte de aprobación de factura en SIIF NACION	X	X	

Supervisor

Documentos

SECOP II TVEC

Facturación

Contabilidad

Contabilidad

Información y soporte

GAAICS

GCCON-M-001 V06 _MANUAL DE CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA

Carpeta	Ítem	Documento	Adquisición de bienes	Adquisición de Servicios
CIERRE	1	INFOME FINAL (GCCON-F-030)	X	X
	2	ACTA DE LIQUIDACIÓN GCCON-F-027	X	X

4.1 INFORMES FINALES

El Supervisor o el Interventor deberá presentar el informe final en el que se consigne una valoración integral de la ejecución del contrato, en el formato descargable en la plataforma CompromISO y publicar el mismo en la plataforma SECOP, así como de todos los documentos de seguimiento y soportes durante la ejecución del contrato.

La publicidad de la documentación de ejecución de los contratos es responsabilidad de los interventores o supervisores en coordinación con el contratista.

4.2 LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO

La liquidación es el procedimiento a través del cual, una vez finalizado el plazo de ejecución del contrato, las partes hacen un balance económico, técnico y jurídico del cumplimiento de las obligaciones que tienen a su cargo, para determinar el estado final de la relación contractual, no solo en cuanto al cumplimiento del objeto acordado y al recibo a satisfacción de los productos contratados (bienes y servicios), sino, además, para definir la situación en la que quedan los contratantes, en el sentido de disponer cuánto se adeudan, de qué manera y en qué plazos se han de efectuar los pagos pendientes y las condiciones para el establecimiento del respectivo paz y salvo. En el acta de liquidación constarán los acuerdos, conciliaciones y transacciones a que llegaren las partes para poner fin a las divergencias presentadas.

Para la liquidación los soportes de ejecución, informes, pagos, prorrogas e informe final de ejecución, los documentos deben ser publicados en la plataforma establecida para tal fin (SECOP I, SECOP II o TVEC).

GC_899999034-1_123_DIC_2024

Gestión Contractual_NIT_Nro Compromiso_Mes_Año



Organice los documentos en carpetas para acceder de forma ágil y validar que se encuentren completos.

Diligencie los formatos con base en información disponible en SECOP II, en el compromiso presupuestal y con lo ocurrido durante la ejecución de contrato.



GF_899999034-1_123_DIC_2024

Gestión Financiera_NIT_Nro Compromiso_Mes_Año

Recomendaciones

Realice seguimiento al proceso de ejecución del contrato y registre información importante como fechas de inicio y terminación, % de ejecución, modificaciones.

FV_001_899999034-1_123_DIC_2024

Factura de Venta_Nro factura_NIT_Nro Compromiso_Mes_Año



Identifique a las personas que participan en los procesos del contrato para solicitar apoyo en la ejecución, pago y cierre de contrato.

Id de pago Pago 001

Obligado a facturar electrónicamente Si No *

CUFE d506a296521f29b82fbb50676879628b20b25ba5e796fc02864b1396bd85719f5d0afb14b1a8759b9a140782a8f535 Factura validada
[Consultar los detalles de la factura](#)

% de facturación prevista 100

Número de factura CRHM-5224

Fecha prevista de emisión -

Fecha de emisión 3 días de tiempo transcurrido (3/10/2023 12:33:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

Fecha de vencimiento 27 días para terminar (3/11/2023 12:00:00 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

Valor total previsto 9.593.035 COP

Valor neto 8.061.373,95 COP Valor antes de IVA

Valor total 9.593.035 COP

Notas INFORME ADICIONAL

Fecha de recepción original 3 días de tiempo transcurrido (3/10/2023 1:06:17 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

Número de radicación CRHM-5224

[← Volver](#)

Descripción	Nombre del documento		
FV_CRHM-5224_900251672-0_53223_Oct_2023.zip	FV_CRHM-5224_900251672-0_53223_Oct_2023.zip	Descargar	Detalle
GC_900251672-0_53223_Oct_2023.zip	GC_900251672-0_53223_Oct_2023.zip	Descargar	Detalle
GF_900251672-0_53223_Oct_2023.zip	GF_900251672-0_53223_Oct_2023.zip	Descargar	Detalle

Estado Enviado por proveedor

Fecha de recepción original

Fecha estimada de pago

Valor a pagar 9.593.035 COP

Compromiso presupuestal

Plan de recepción

Aprobar Rechazar

Descripción	Nombre del documento
No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados	

[Borrar](#) [Anexar](#)

[Imprimir](#) [<](#) [>](#)

Ejecución del Contrato

Porcentaje Recepción de artículos

Plan de Pagos

Id de pago	% de facturación prevista	Número de factura	Fecha prevista de emisión	Fecha de emisión	Fecha de recepción	Valor total previsto	Valor neto de la factura	Valor total de la factura	Valor a pagar	Estado
Pago 001	100	CRHM-5224	-	3/10/2023 12:33 PM (UTC -5 horas)	-	9.593.035 COP	8.061.373,95 COP	9.593.035 COP	9.593.035 COP	Enviado por proveedor

El supervisor verifica el cargue de documentos, aprueba la línea de pago en SECOP II y remite la proyección del CI (GRF-F-089 Formato Comunicación Interna para tramite de pagos)

Formulario de búsqueda en TVEC:

- Entidad de compra: [Seleccione una entidad de compra]
- Estado: [Completada]
- Entidad Estatal: [INSTITUCIÓN CAROLINA GUERRA]
- Deuda: []
- INRA: []
- Instrumento: []

Botones: [Buscar] [Limpiar]

Orden de Compra	Entidad Estatal	Fecha de la orden	Estado	Instrumento	Total
87457	INSTITUCIÓN CAROLINA GUERRA	2023-09-06 10:23:51	Completada	Comunicación CI	20.000.000
87171	INSTITUCIÓN CAROLINA GUERRA	2023-02-14 10:30:06	Completada	CONDICIÓN DE PAGARÉ #1	50.000.000
87131	INSTITUCIÓN CAROLINA GUERRA	2023-02-14 10:30:01	Completada	CONDICIÓN DE PAGARÉ #1	30.000.000
87055	INSTITUCIÓN CAROLINA GUERRA	2023-02-14 10:30:03	Completada	CONDICIÓN DE PAGARÉ #1	31.200.000
87162	INSTITUCIÓN CAROLINA GUERRA	2023-02-14 10:30:05	Completada	CONDICIÓN DE PAGARÉ #1	31.200.000
86622	INSTITUCIÓN CAROLINA GUERRA	2022-06-24 16:19:51	Completada	Agua y calentamiento	6.000.000
86641	INSTITUCIÓN CAROLINA GUERRA	2022-06-24 16:19:51	Completada	CONDICIÓN DE PAGARÉ #1	200.000.000

ORDEN DE COMPRA 87457

Información general:

- Estado: [Completada]
- Fecha de emisión: 2023-09-06
- Instrumento: [Comunicación CI]
- Entidad de compra: INSTITUCIÓN CAROLINA GUERRA
- Entidad Estatal: INSTITUCIÓN CAROLINA GUERRA
- Instrumento: [Comunicación CI]
- Aplicación: [Comunicación CI]
- Fecha de emisión: 2023-09-06
- Fecha de pago: 2023-09-06

Dirección:

- Proveedor: []
- Dirección: []
- Código: []
- Proveedor: []
- Dirección: []
- Código: []

El supervisor remite a contratacion9217@sena.edu.co las carpetas (GC – GF – FV) para cargue en TVEC, una vez los profesionales de gestión contractual informen la publicidad de los documentos, el supervisor remite la proyección del CI (GRF-F-089 Formato Comunicación Interna para tramite de pagos)

contratacion9217 > CONTRATACION CENIGRAF 2024 > PROCESOS BIENES Y SERVICIOS 2024 > 4. SENA-DC-CICG-004-2024 AUDITORIA LABORATORIO

Nombre	Modificado	Modificado por	Tamaño de arch...	Compartir	Actividad
PROCESO PAGO 2024	29 de octubre	Diana Carolina Puente	3 elementos	Compartido	
1. FORMATO NECESIDADES 2024 AUDITORÍ...	12 de septiembre	Diana Carolina Puente	185 KB	Compartido	
2. Plan anual de adquisiciones (PAA) 304.pdf	12 de septiembre	Diana Carolina Puente	305 KB	Compartido	
2.1. PAA AUDITORIA INTERNA.xlsx	12 de septiembre	Diana Carolina Puente	0.98 MB	Compartido	
3. FORMATO_DE_SOLICITUD_DE_COTIZACI...	12 de septiembre	Diana Carolina Puente	263 KB	Compartido	
4. COTIZACION.PDF 01-MAIL-ANEXOS RES...	12 de septiembre	Diana Carolina Puente	75.9 KB	Compartido	
5. CICG-CDP 49.PDF 01-MAIL-Anexos Resp...	12 de septiembre	Diana Carolina Puente	97.8 KB		FV_899999034_29524_NOVIEMBRE_2024
6. ACEPTACION COTIZACION.pdf	12 de septiembre	Diana Carolina Puente	145 KB		GC_8999990341_29524_NOVIEMBRE_2024
6.1. FORMATO_ACEPTACIÓN_DE_COTIZACI...	12 de septiembre	Diana Carolina Puente	267 KB		GF_899999034_29524_NOVIEMBRE_2024
7. CICG-COMPROMISOS 295.pdf	12 de septiembre	Diana Carolina Puente	113 KB		
8. GCCON-F-032_DESIGNACIÓN_DEL_SUPE...	12 de septiembre	Diana Carolina Puente	207 KB		
8.1. RADICADO DESIGNACIÓN DE SUPERVI...	12 de septiembre	Diana Carolina Puente	152 KB		
9 DESIGNACIÓN DE SUPERVISIÓN AUDITO...	27 de septiembre	contratacion9217	702 KB		

El supervisor remite a subdirección las carpetas (GC – GF – FV), con la proyección del CI (GRF-F-089 Formato Comunicación Interna para tramite de pagos)

Documentos necesarios para hacer la entrada a almacén son:

- 1-Copia del contrato y oferta económica.
- 2-Acta recibo a satisfacción de bienes GIL-F-010.
- 3-Factura de compra y/o remisión en los casos en los que se requiera.
- 4-Adiciones de contrato si es el caso.
- 5-Adjunto información adicional para tener en cuenta.

Información es adicional para tener en cuenta de un instructivo

- **Ingreso de Bienes en el Sistema:**
 - Se realiza una vez que los bienes son recibidos físicamente por el servidor público o contratista con responsabilidades de almacenista.
 - Se deben cumplir requisitos administrativos, como:
 - Acto Administrativo.
 - Formato Acta Recibido a Satisfacción de Bienes (GIL-F-010).
 - Factura de compra o remisión (si es necesaria).
 - El registro debe completarse en un plazo máximo de **cinco (5) días hábiles** y antes del cierre contable mensual.
- **Cierre de Vigencia Fiscal:**
 - Los plazos para el cierre de la vigencia fiscal están establecidos en una circular de la Dirección Administrativa y Financiera del SENA.
- **Recepción de Bienes con Plazo Vencido:**
 - No se permite la recepción de bienes si ha vencido la fecha de ejecución del contrato.
 - Para evitar este problema, el supervisor del contrato debe coordinar con el proveedor y el responsable de almacén para garantizar la recepción en los tiempos establecidos.

Remitir al almacenista:

Copia del contrato con la oferta económica del proveedor

Acta recibo a satisfacción de bienes GIL-F-010.

Factura de compra y/o remisión en los casos en los que se requiera.

Adiciones de contrato si es el caso.

Adjunto información adicional para tener en cuenta.

Según guía el ingreso a almacén se podrá dar los 5 días hábiles posteriores a la realización de la solicitud



Aspectos básicos del ingreso de bienes

El ingreso de bienes en el sistema de información se realiza, una vez son recibidos los bienes físicamente por el servidor público o contratista con responsabilidades de almacenista con el cumplimiento de los requisitos administrativos (Acto Administrativo, Formato Acta Recibido a Satisfacción de Bienes - GIL-F-010 y factura de compra y/o remisión en los casos en los que se requiera), este ingreso se hará en un tiempo no mayor a cinco (5) días hábiles y en ningún caso podrá exceder el cierre contable mensual. Con respecto al cierre de vigencia fiscal los plazos son reglamentados mediante circular emitida por la Dirección Administrativa y Financiera de la Dirección General del SENA.

No se hará la recepción física de los bienes cuando la fecha máxima de plazo de ejecución del contrato ha vencido, para evitar estas situaciones el supervisor del contrato debe estar en coordinación con el proveedor y el responsable de almacén con el fin de garantizar que los bienes se reciban en los tiempos definidos en el acto administrativo.

RECOMENDACIONES

Tenga presente las fechas de ejecución contractual

Solicite al proveedor que facture con base en la oferta económica: cantidades y precios

Identifique a los responsables de las áreas que generan documentos

Apruebe o rechace a tiempo las facturas en SIIF NACION

Solicite al proveedor la Información con tiempo y organícela en las carpetas GC-GF-FV según corresponda

Valide la documentación previa al cargue en SECOP II para corregir

ACTA DE
ENTREGA
N° 1898-2025



Fecha 01 de Diciembre de 2025

Cliente **SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA - Centro Para La
Industria De La Comunicación Grafica - Region Capital**

Nit 899,999,034

Contacto Carlos Mario Insignares GuerraTel: 3007377334

Objeto de la remision Según orden de compra 155235

Se hace entrega de los siguientes productos:

ITEM	NUMERO PARTE	PRODUCTO	CANTIDAD	SERIAL	VALOR UNITARIO	Valor unitario sin IVA	IVA Unitario	TOTAL
1	TUBMT3MT	TUBO EMT 3/4"3 MTR COLMENA	31	N/A	50.000,00	42.016,81	7.983,19	1.550.000,00
2	P27763	REFLECTOR LED DE 400W. 100-277V 5.000°K SYLFLOOD	2	N/A	2.980.000,00	2.504.201,68	475.798,32	5.960.000,00
3	P28389	LED HIGH BAY HBL3 165W CW	20	N/A	560.000,00	470.588,24	89.411,76	11.200.000,00
4	P23950-36	LUMINARIA LED SYLVANIA HERMETICA 50W LUZ DIA HIGH FLUX 7000LM 6000K LUZ DIA PARA AMBIENTES INDUSTRIALE	33	N/A	280.000,00	235.294,12	44.705,88	9.240.000,00
5	P29563	LED PANEL SQ 40W NW UNV BL	8	N/A	115.000,00	96.638,66	18.361,34	920.000,00
6	P27916	LED PANEL RC 40W DL 100-277V	7	N/A	160.000,00	134.453,78	25.546,22	1.120.000,00
TOTAL					4.145.000,00	3.483.193,28	661.806,72	29.990.000,00

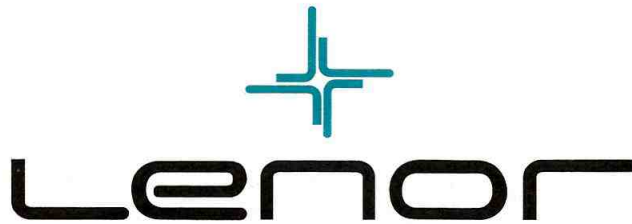
Autorizado por

Hardware Asesorias Software Ltda
NIT 804.000.673-3
Carrera 36 # 46 - 104.
PBX 6471515. Fax 6430113
Bucaramanga. Colombia

Recibido por:

CC80420671

Recibo a conformidad todos los elementos aqui relacionados en caso de que no sean devueltos a HARDWARE ASESORIAS SOFTWARE LTDA. Acepto sean facturados a mi nombre al valor vigente de la lista de precios



ISO/IEC 17065:2012
11-CPR-005

CERTIFICADO DE CONFORMIDAD
Nº. CS-LCO-8595-2018

LENOR COLOMBIA S.A.S

CERTIFICA

IDENTIFICACION DEL PRODUCTO

<u>PRODUCTO (*)</u>	<u>Descripción</u>
FUENTES LED	(*) Referencias: Ver Anexo No. 1

Titular del Certificado

FEILO SYLVANIA COLOMBIA S.A

IMPORTADOR
NIT: 800.127.132-2

El producto identificado ha sido evaluado por LENOR COLOMBIA S.A.S y se encontró Conforme con los requisitos del siguiente referente normativo:

República de Colombia. Resolución 180540 de 2010, Marzo 30 de 2010. ANEXO GENERAL REGLAMENTO TÉCNICO DE ILUMINACIÓN Y ALUMBRADO PÚBLICO (RETILAP) y sus modificaciones con la Resolución 181568 del 1 de septiembre de 2010, Resolución 182544 del 29 de diciembre de 2010, Resolución 180173 del 14 de febrero de 2011, Resolución 91872 del 28 de diciembre de 2012, Resolución 90980 del 15 de noviembre de 2013. Resolución 40122 del 8 de febrero de 2016.
Sección 310.9 305.2

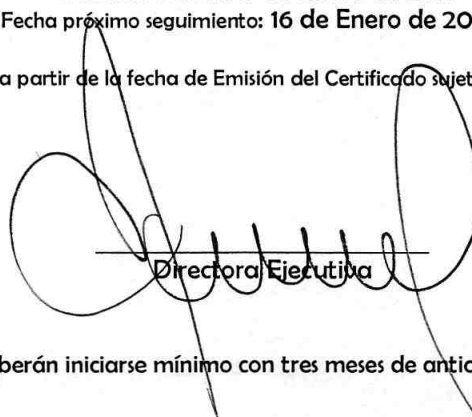
Esquema de Certificación Nº 5 - ISO/IEC 17067: 2013

(*) Todas las Características e Identificación del Producto cubierto por el presente Certificado de Conformidad se encuentran detalladas en los documentos Anexos que hacen parte de este Certificado: ANEXO No. 1 que consta de una (1) página y ANEXO A que consta de tres (3) paginas.

Fecha de Emisión: 17 de Enero de 2019

Fecha próximo seguimiento: 16 de Enero de 2020**

Vigencia: Tres (3) años a partir de la fecha de Emisión del Certificado sujeto a Seguimientos Periódicos.



Directora Ejecutiva



Página 1 de 2
FORM XIX PG 15 V1 R0

**Los seguimientos deberán iniciarse mínimo con tres meses de anticipación a la fecha indicada



LENOR

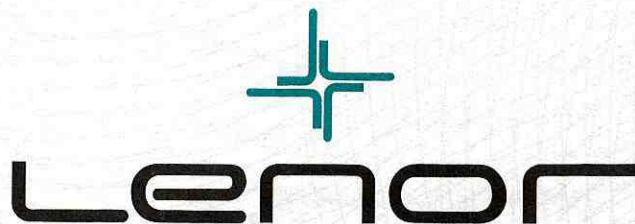


ISO/IEC 17065:2012
11-CPR-005

ANEXO No. 1 Certificado de Conformidad N°. CS-LCO-8595-2018 FUENES LED		
ÍTEM	DESCRIPCIÓN	REFERENCIA
1	TOLEDO VATIAJES 2W, 2.5W, 3W, 3.5W, 4W, 4.5W, 5W, 5.5W, 6W, 6.5W, 7W, 7.5W, 8W, 8.5W, 9W, 9.5W, 10W, 10.5W, 11W, 11.5W, 12W, 12.5W, 13W, 13.5W, 14W, 14.5W, 15W TENSIONES 120V, 100-240V, 100-277V, 85-265V TEMPERATURA DE COLOR 2.700-3.000K(WW), 4.000-4.100K(NW), 5.000-5.700K(CW), 6.000-6.500K(DL) BASE E27	TOLEDO
2	TOLEDO HIGH WATTAGE VATIAJES 15W, 20W, 25W, 30W, 35W, 40W, 45W, 50W, 55W, 60W, 65W, 70W, 75W, 80W, 85W, 90W, 95W, 100W TENSIONES 120V, 100-240V, 100-277V, 85-265V TEMPERATURA DE COLOR 2.700-3.000K(WW), 4.000-4.100K(NW), 5.000-5.700K(CW), 6.000-6.500K(DL) BASE E27, E40	TOLEDO HIGH WATTAGE
3	LED CAPSULA VATIAJES 1.5W, 2W, 2.5W, 3W, 3.5W, 4W, 4.5W, 5W, 5.5W, 6W, 6.5W, 7W, 7.5W, 8W, 8.5W, 9W TENSIONES 120V, 100-240V, 100-277V, 85-265V TEMPERATURA DE COLOR 2.700-3.000K(WW), 4.000-4.100K(NW), 5.000-5.700K(CW), 6.000-6.500K(DL) BASE G9	LED CAPSULA

FIN DEL ANEXO No. 1

**Los seguimientos deberán iniciarse mínimo con tres meses de anticipación a la fecha indicada



ISO/IEC 17065:2012
11-CPR-005

CERTIFICADO DE CONFORMIDAD

Nº. CS-LCO-5716-2017

LENOR COLOMBIA S.A.S

CERTIFICA

IDENTIFICACION DEL PRODUCTO

<u>PRODUCTO (*)</u>	<u>Descripción</u>
LUMINARIAS	(*) Referencias: Ver Anexo No. 1

Titular del Certificado

FEILO SYLVANIA COLOMBIA S.A

IMPORTADOR
NIT: 800.127.132-2

El producto identificado ha sido evaluado por LENOR COLOMBIA S.A.S y se encontró Conforme con los requisitos del siguiente referente normativo:

República de Colombia. RESOLUCIÓN No. 180540 DE 2010 DEL MINISTERIO DE MINAS Y ENERGÍA "REGLAMENTO TÉCNICO DE ILUMINACIÓN Y ALUMBRADO PÚBLICO (RETILAP)" Sección 320

Esquema de Certificación Nº 5 - ISO/IEC 17068 17067

(*) Todas las Características e Identificación del Producto cubierto por el presente Certificado de Conformidad se encuentran detalladas en los documentos Anexos que hacen parte de este Certificado: ANEXO No. 1 que consta de una (1) página y ANEXO A que consta de seis (6) páginas.

Fecha de Emisión: 08 de Marzo de 2018
Fecha próximo seguimiento: 07 de Marzo de 2019 **

Vigencia: Tres (3) años a partir de la fecha de Emisión del Certificado sujeto a Seguimientos Periódicos.


Directora Ejecutiva



Página 1 de 2

**Los seguimientos deberán iniciarse mínimo con tres meses de anticipación a la fecha indicada



Lenor



ISO/IEC 17065:2012
11-CPR-005

ANEXO No. 1
Certificado de Conformidad N°. CS-LCO-5716-2017
LUMINARIAS

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	REFERENCIA
1	LED REFLECTOR JETA VATAIAJES 10W, 15W, 20W, 25W, 30W, 35W, 40W, 45W, 50W, 55W, 60W, 65W, 70W, 75W, 80W, 85W, 90W, 95W, 100W, 105W, 110W, 115W, 120W, 125W, 130W, 135W, 140W, 145W, 150W, 155W, 160W, 165W, 170W, 175W, 180W, 185W, 190W, 195W, 200W TENSIONES 120V, 100-240V, 100-277V, 85-265V, 220-240V TEMPERATURA DE COLOR RGB 2700-3000K(WW), 4000-4100K(NW), 5000-5700K(CW), 6000-6500K(DL) IP 65	LED REFLECTOR JETA
2	LED REFLECTOR JETA SENSOR 10W, 15W, 20W, 25W, 30W, 35W, 40W, 45W, 50W, 55W, 60W, 65W, 70W, 75W, 80W, 85W, 90W, 95W, 100W, 105W, 110W, 115W, 120W, 125W, 130W, 135W, 140W, 145W, 150W, 155W, 160W, 165W, 170W, 175W, 180W, 185W, 190W, 195W, 200W TENSIONES 120V, 100-240V, 100-277V, 85-265V, 220-240V TEMPERATURA DE COLOR RGB 2700-3000K(WW), 4000-4100K(NW), 5000-5700K(CW), 6000-6500K(DL) IP 65	LED REFLECTOR JETA SENSOR

****FIN DEL ANEXO No. 1****

****Los seguimientos deberán iniciarse mínimo con tres meses de anticipación a la fecha indicada**



CERTIFICADO DE CONFORMIDAD DE PRODUCTO

PRODUCT CONFORMITY CERTIFICATE

Modelo de Certificación

Certification Modality

Marca con Reglamentos Técnicos Colombianos

Sistema 5

No. 07681

La Corporación Centro de Innovación y Desarrollo Tecnológico

Del Sector Eléctrico - CIDET certifica que el producto:

CIDET certifies that the product:

DENOMINACIÓN	TIPO	REFERENCIA
LUMINARIAS LED	EMERGENCIA	VER ANEXO
	DRIVER	

CÓDIGO IAF:	19	CÓDIGO NACE:	27.40	CÓDIGO ICS:	29.140.40, 29.140.99
-------------	----	--------------	-------	-------------	----------------------

Las características e identificación de este producto se describen en el documento anexo, que hace parte integral del presente CERTIFICADO. Este documento contiene 4 páginas.
The characteristics and identification of this product is described in the attached document, which is an integral part of this CERTIFICATE.

Comercializado por:

Commercialized by:

FEILO SYLVANIA COLOMBIA S.A.

Calle 57B Sur No. 72A - 23, Bogotá, Colombia

Satisface los requerimientos de

Satisfies the requirements of

IEC 60598-2-22/2014, IEC 61347-2-7/2012 y la RESOLUCIÓN 180540 de 2010 del MINISTERIO DE MINAS Y ENERGÍA RETILAP (Sección 320.2 g y Sección 395)

Fecha de Certificación: 2020 / 08 / 12

Fecha de Actualización: 2021 / 04 / 08

Fecha de Vencimiento: 2023 / 08 / 12

Fecha máxima para la finalización de las próximas auditorías de seguimiento: 2021 / 08 / 12 y 2022 / 08 / 12

Diego Alejandro Valencia
Director CIDET Certificación
CIDET Certification Manager

Firmado digitalmente por DIEGO
ALEJANDRO VALENCIA CALLEJAS
Fecha: 2021.04.08 18:05:29 -05'00'

CIDET realiza la verificación y el seguimiento a las características del sistema que dieron origen a esta certificación.
Las novedades y vigencia de este certificado pueden ser consultadas en la página www.cidet.org.co/consulta-certificados.

CIDET makes the verification and following up of the system characteristics that gave origin to this certification.
The news and validity of this certificate can be consulted on the www.cidet.org.co/consulta-certificados webpage.

Medellín: Carrera 46 No.56-11 (Av. Oriental), piso 13. Tel: (+574) 444 1211 Fax: (+574) 444 0460

CERTIFICADO DE CONFORMIDAD DE PRODUCTO No. 07681

FECHA DE CERTIFICACIÓN: 2020 / 08 / 12
FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 2021 / 04 / 08
FECHA DE VENCIMIENTO: 2023 / 08 / 12

ANEXO DE CARACTERÍSTICAS E IDENTIFICACIÓN DE LUMINARIAS LED

Tipo	Referencia	Potencia (W)	Autonomía	IP
EMERGENCIA	LED EMERG R1 2X1.6W	2x1.6	180	20
	LED EMERG R2 2.4W	2.4	90	20
	LED EMERG 3.2W DL 48PCS	3.2	240	20
	LED EMERG AVISO	1.8	90	20
	LED EMERG DOWNLIGHT 4.5W	4.5	120	20
	LED EMERG BALA 3W	3	90	20
	LED EMERG AVISO DOBLE SPOT	4.2	90	20
	LED EMERG R3 2X1W	2x1	180	20
	LED EMERG APLIQUE 3W	3	90	20
	LED EMERG DOWNLIGHT 3W	3	90	20
	LED EMERG APLIQUE 4W	4	180	65
	LED EMERG R1 MINI 2X1.2W	2x1.2	90	20
	LED EMERG R2 3W	3	180	20
	LED EMERG DOWNLIGHT 4.5W ASYM	4.5	120	20
	LED EMERG DOWNLIGHT 4.5W ASYM SP	4.5	120	20
	LED EMERG DOWNLIGHT 4.5W SP	4.5	120	20
	LED EMERG DOWNLIGHT 3W ASYM	3	90	20
	LED EMERG DOWNLIGHT 3W ASYM SP	3	90	20
	LED EMERG SYLSAFE R1 HW 2x7W	2x7	180	20
Uso	Iluminación del interior			
Referencial	IEC 60598-2-22/2014 y la RESOLUCIÓN 180540 de 2010 del MINISTERIO DE MINAS Y ENERGÍA RETILAP (Sección 320.2 g.)			

CIDET realiza la verificación y el seguimiento a las características del sistema que dieron origen a esta certificación. Las novedades y vigencia de este certificado pueden ser consultadas en la página www.cidet.org.co/consulta-certificados.

CIDET makes the verification and following up of the system characteristics that gave origin to this certification. The news and validity of this certificate can be consulted on the www.cidet.org.co/consulta-certificados webpage.

CERTIFICADO DE CONFORMIDAD DE PRODUCTO No. 07681

FECHA DE CERTIFICACIÓN: 2020 / 08 / 12
FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 2021 / 04 / 08
FECHA DE VENCIMIENTO: 2023 / 08 / 12

CONTINUACIÓN ANEXO DE CARACTERÍSTICAS E IDENTIFICACIÓN DE LUMINARIAS LED

Tipo	Referencia	Potencia (W)	Autonomía	Referencia
DRIVER	LED EMER DRIVER 50-8W UNV LV	Max 5.5	3-60VDC	90
	LED EMER DRIVER 50-8W UNV MV	Max 5.5	60-120VDC	90
	LED EMER DRIVER 10-45W	Max 5	10-60VDC	90
	LED EMERGENCIA INV 120V 3.Ah	Max 5	120V	60
Uso	Accesorio Luminaria			
Referencial	IEC 61347-2-7/2012 y la RESOLUCIÓN 180540 de 2010 del MINISTERIO DE MINAS Y ENERGÍA RETILAP (Sección 395)			

Nota: Alcance Reglamentario con sello ONAC y Alcance Voluntario y/o Normativo con sello ANAB.

Atentamente,



Diego Alejandro Valencia
Director CIDET Certificación
CIDET Certification Manager

VSUAREZ

CERTIFICADO DE CONFORMIDAD DE PRODUCTO No. 07681

FECHA DE CERTIFICACIÓN: 2020 / 08 / 12
FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 2021 / 04 / 08
FECHA DE VENCIMIENTO: 2023 / 08 / 12

CONTINUACIÓN ANEXO DE CARACTERÍSTICAS E IDENTIFICACIÓN DE LUMINARIAS LED

Tipo	Emergencia	Driver
Referencia	LED EMERG R1 2X1.6W, LED EMERG R2 2.4W, LED EMERG 3.2W DL 48PCS, LED EMERG AVISO, LED EMERG DOWNLIGHT 4.5W, LED EMERG BALA 3W, LED EMERG AVISO DOBLE SPOT, LED EMERG R3 2X1W, LED EMERG APLIQUE 3W, LED EMERG DOWNLIGHT 3W, LED EMERG APLIQUE 4W, LED EMERG R1 MINI 2X1.2W, LED EMERG R2 3W, LED EMERG DOWNLIGHT 4.5W ASYM, LED EMERG DOWNLIGHT 4.5W ASYM SP, LED EMERG DOWNLIGHT 4.5W SP, LED EMERG DOWNLIGHT 3W ASYM, LED EMERG DOWNLIGHT 3W ASYM SP, LED EMERG SYLSAFE R1 HW 2x7W	LED EMER DRIVER 50-8W UNV LV, LED EMER DRIVER 50-8W UNV MV, LED EMER DRIVER 10-45W, LED EMERGENCIA INV 120V 3.Ah
Fabricadas por	NINGBO FEITUO ELECTRIC APPLIANCE CO. LTD planta de NINGBO, CHINA	

Atentamente,



Diego Alejandro Valencia
Director CIDET Certificación
CIDET Certification Manager

VSUAREZ

HARDWARE ASESORIAS SOFTWARE LTDA

Nit 804000673 3

Linea de Atención 607-6471515

Email: facturaelectronica@hasltda.com



Factura Electrónica De Venta No

FVE No. 8566

Persona Juridica Responsable de IVA -No somos agentes retenedores del impuesto sobre las ventas-No somos Grandes Contribuyentes- Somos Sujeto de Retención en la Fuente

No efectuar Retencion de ICA en Bucaramanga Somos Grandes Contribuyentes Autorretenedores según Resolucion2929 de abril 26 de 2023 (Actualizada) Actividad Economica ICA código 215 9,6 x1000

Documento Oficial de Autorización de Numeración Facturación Electrónica No. 18764063432102 que habilita desde FVE 5209 hasta FVE 10000. Vence 2026-01-09

09/01/2024

09/01/2026

CLIENTE		SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA			cminsignaresg@sena.edu.co			
NIT	899999034 1	DIRECCIÓN	CARRERA 32 #15-80		CIUDAD	Bogota D.C.		
FECHA FACTURA		FECHA VENCIMIENTO		MODALIDAD DE COMPRA			FORMA DE PAGO	
09/12/2025		08/01/2026		MCxGS (Menor Cuantía x Grandes Superficies)			Credito	
ITEM	Código	Descripción	Cantidad	U Medida	Valor Unitario	IVA	Valor IVA	Total
1	TUBMT3MT	TUBO EMT 3/4*3 MTR COLMENA	31	Und.	42.017	19%	7.983	1.302.521
2	P27763	REFLECTOR LED DE 400W. 100-277V 5.000°K SYLFLOOD	2	Und.	2.504.202	19%	475.798	5.008.403
3	P28389	LED HIGH BAY HBL3 165W CW	20	Und.	470.588	19%	89.412	9.411.765
4	P23950-36	LUMINARIA LED SYLVANIA HERMETICA 50W LUZ DIA HIGH FLUX 7000LM 6000K LUZ DIA PARA AMBIENTES INDUSTRIALES	33	Und.	235.294	19%	44.706	7.764.706
5	P29563	LED PANEL SQ 40W NW UNV BL	8	Und.	96.639	19%	18.361	773.109
6	P27916	LED PANEL RC 40W DL 100-277V	7	Und.	134.454	19%	25.546	941.176

Total líneas o ítems: 6

Valor en Letras

VEINTINUEVE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA MIL PESOS M/CTE

SUBTOTAL 25.201.681

DESCUENTO 0

IVA 4.788.319

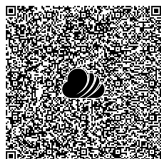
TOTAL DE LA OPERACIÓN 29.990.000

Observaciones

SEGUN ORDEN DE COMPRA 155235

#S36-02-00-011-921410;155235;Cminsignaresg@sena.edu.co#S

Esta Factura de Venta se asimila en todos sus efectos a la letra de cambio según Art. 774 del Código de Comercio. Es exigible a su vencimiento y causa un interés de mora mensual liquidado a la máxima permitida por la ley vigente a la fecha de vencimiento.



Representación Gráfica de la Factura de Venta Electrónica

Fecha y Hora de Generación: 09/12/2025 14:17:44

Recibido a Satisfacción

CARRERA 36 # 46-104 Teléfono 607-6471515

Bucaramanga







LED HIGH BAY HBL3
165W
P28389
5000K
SYLVANIA

LED HIGH BAY HBL3 165W
SYLVANIA

LED HIGH BAY HBL3 165W
P28389
SYLVANIA

LED HIGH BAY HBL3 165W
SYLVANIA

LED HIGH BAY HBL3 165W
P28389
SYLVANIA

LED HIGH BAY HBL3 165W
SYLVANIA

LED HIGH BAY HBL3 165W
SYLVANIA

LED HIGH BAY HBL3 165W
SYLVANIA

LED HIGH BAY HBL3 165W
SYLVANIA

SYLVANIA



LED HIGH BAY
HBL3 165W

SYLVANIA



LED HIGH BAY
HBL3 165W

SYLVANIA

LED HIGH BAY HBL3 165W
P28389
SYLVANIA

SYLVANIA

LED HIGH BAY HBL3 165W
P28389
SYLVANIA

SYLVANIA

LED HIGH BAY HBL3 165W
P28389
SYLVANIA

SYLVANIA

LED HIGH BAY HBL3 165W
P28389
SYLVANIA

SYLVANIA

LED HIGH BAY HBL3 165W
P28389
SYLVANIA





Compromiso Presupuestal de Gasto – Comprobante.

Usuario Solicitante: Mhcbogota CARLOS ANDRES BOGOTA OLARTE
 Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante: 36-02-00-011-221710 CENTRO PARA LA INDUSTRIA DE LA COMUNICACIÓN GRÁFICA DEL SENA
 Fecha y Hora Sistema: 14/11/2025 12:00:00 p. m.

REGISTRO PRESUPUESTAL DEL COMPROMISO

Con base en el CDP No: 11725 de fecha 2025-10-09. Se hizo el registro presupuestal con el siguiente detalle

Número:	62225	Fecha Registro:	2025-11-14	Unidad / Subunidad Ejecutora:	36-02-00-011-921710	CENTRO PARA LA INDUSTRIA DE LA COMUNICACIÓN GRÁFICA-BTA D C		
Vigencia Presupuestal	Actual	Estado:	Generado	Tipo de Moneda:	COP-Pesos	Tasa de Cambio:	0,00	
Valor Inicial:	29.990.000,00	Valor Total Operaciones:	0,00	Valor Actual:	29.990.000,00	Saldo x Obligar:	29.990.000,00	

TERCERO ORIGINAL

Identificación: NIT	804000673	Razón Social:	HARDWARE ASESORIAS SOFTWARE LTDA.				Medio de Pago:	Abono en cuenta
---------------------	-----------	---------------	-----------------------------------	--	--	--	----------------	-----------------

CUENTA BANCARIA

Número:	8140000407	Banco:	BANCOLOMBIA S.A.	Tipo:	Ahorro	Estado:	Activa
---------	------------	--------	------------------	-------	--------	---------	--------

ORDENADOR DEL GASTO

Identificación:	1013646232	Nombre:	JUAN CAMILO PULGARIN VANEGAS	Cargo:	SUBDIRECTOR CENTRO PARA LA INDUSTRIA DE LA COMUNICACION GRÁFICA BOGOTA D.C		
-----------------	------------	---------	------------------------------	--------	--	--	--

CAJA MENOR

VIÁTICOS

DOCUMENTO SOPORTE

Identificación:	Fecha de Registro:	Genera Viáticos:	No	Num. Solicitud de Comisión:	Número:	155235	Tipo:	ORDEN DE COMPRA	Fecha:	2025-11-14
-----------------	--------------------	------------------	----	-----------------------------	---------	--------	-------	-----------------	--------	------------

ÍTEM PARA AFECTACIÓN DE GASTO

DEPENDENCIA	POSICIÓN CATÁLOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO	SITUAC.	FECHA OPERACIÓN	VALOR INICIAL	VALOR OPERACIÓN	VALOR ACTUAL	SALDO X OBLIGAR
921724 CENTRO PARA LA INDUSTRIA DE LA	C-3699-1300-15-53105B-3699016-02 ADQUIS. DE BYS - SEDES	Propios	27	CSF		29.990.000,00	0,00		
Total:						29.990.000,00	0,00	29.990.000,00	29.990.000,00

Objeto:	MANTENIMIENTO BIENES: CONTRATAR LA ADQUISICIÓN DE LUMINARIAS, KITS SOLARES, PROYECTORES LED Y TUBOS LED PARA ATENDER LAS NECESIDADES DE ILUMINACIÓN DEL CENTRO PARA LA INDUSTRIA Y LA COMUNICACIÓN GRÁFICA DEL SENA
---------	---

PLAN DE PAGOS

DEPENDENCIA DE AFECTACION DE PAC	POSICION DEL CATALOGO DE PAC	FECHA	VALOR A PAGAR	SALDO POR OBLIGAR	LINEA DE PAGO
36-02-00-011-921710	CENTRO PARA LA INDUSTRIA DE LA 9-1 INVERSION PROPIOS CSF	2025-11-14	29.990.000,00	29.990.000,00	NINGUNO

FIRMA(S) RESPONSABLE(S)

2. Concepto Actualización

4. Número de formulario

141222202803



(415)7707212489984(8020) 000014122220280 3

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

8 0 4 0 0 0 6 7 3

6. DV

3

12. Dirección seccional

Impuestos y Aduanas de Bucaramanga

14. Buzón electrónico

4

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente

Persona jurídica

25. Tipo de documento

1

26. Número de Identificación

Lugar de expedición

28. País

29. Departamento

30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido

32. Segundo apellido

33. Primer nombre

34. Otros nombres

35. Razón social

HARDWARE ASESORIAS SOFTWARE LTDA.

36. Nombre comercial

HARDWARE ASESORIAS SOFTWARE / CENTRO DE NEGOCIOS HP

37. Sigla

HAS LTDA.

UBICACIÓN

38. País

COLOMBIA

1 6 9

39. Departamento

Santander

6 8

40. Ciudad/Municipio

Bucaramanga

0 0 1

41. Dirección principal

CL 73 41 W 217 PAR INDUSTRIAL COMERCIAL PROVINCIA SOTO II BG 3

42. Correo electrónico

claudia.sanchez@hasltda.com

43. Código postal

44. Teléfono 1

3 0 5 4 0 7 5 3 1 1

45. Teléfono 2

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Ocupación

Actividad principal

Actividad secundaria

Otras actividades

46. Código

47. Fecha inicio actividad

48. Código

49. Fecha inicio actividad

50. Código

1 2

51. Código

52. Número establecimientos

4 6 5 1

1 9 9 5, 0 7, 2 1

4 6 5 2

2 0 2 3, 0 1, 1 0

4 7 5 4

9 5 1 1

3

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
3	5	7	1	0	1	4	3	3	4	2	4	8	5	2	5	5									

03- Impuesto al patrimonio

48 - Impuesto sobre las ventas - IVA

05- Imppto. renta y compl. régimen ordinario

52 - Facturador electrónico

07- Retención en la fuente a título de renta

55 - Informante de Beneficiarios Finales

10- Obligado aduanero

14- Informante de exogena

33- Impuesto nacional al consumo

42- Obligado a llevar contabilidad

Usuarios aduaneros

Exportadores

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
2	3								
11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

55. Forma

56. Tipo

Servicio

1

2

3

57. Modo

58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos

SI NO

60. No. de Folios:

0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

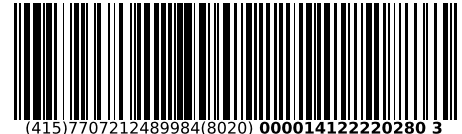
984. Nombre VERGARA RODRIGUEZ RAMIRO HUMBERTO

985. Cargo Representante legal Certificado

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

141222202803



(415)7707212489984(8020) 000014122220280 3

5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 8 0 4 0 0 0 6 7 3 6. DV 3 12. Dirección seccional Impuestos y Aduanas de Bucaramanga 14. Buzón electrónico 4

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza 2 63. Formas asociativas 1 0 64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados 65. Fondos 66. Cooperativas 67. Sociedades y organismos extranjeros 68. Sin personería jurídica 69. Otras organizaciones no clasificadas 70. Beneficio 1

Constitución, Registro y Última Reforma

Composición del Capital

Documento	1. Constitución	2. Reforma	
71. Clase	0 5	0 5	82. Nacional 1 0 0 %
72. Número	3 6 5 9	5 0 5	83. Nacional público 0 . 0 %
73. Fecha	1 9 9 5, 0 7, 2 1	2 0 1 3, 0 3, 1 2	84. Nacional privado 1 0 0 . 0 %
74. Número de notaría	7	8	85. Extranjero 0 %
75. Entidad de registro	0 3	0 3	86. Extranjero público 0 . 0 %
76. Fecha de registro	1 9 9 5, 0 8, 1 7	2 0 1 3, 0 4, 2 4	87. Extranjero privado 0 . 0 %
77. No. Matrícula mercantil	0 5 0 5 0 6 2 8 0 3	0 5 0 5 0 6 2 8 0 3	
78. Departamento	6 8	6 8	
79. Ciudad/Municipio	5	5	
Vigencia			
80. Desde	1 9 9 5, 0 7, 2 1		
81. Hasta	2 0 5 7, 0 7, 2 1		

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control Superintendencia de Sociedades 5

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 0	2 0 1 6, 0 1, 0 1		-
2				-
3				-
4				-
5				-

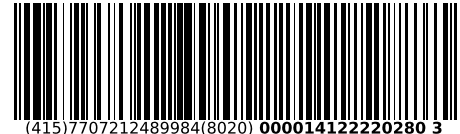
Vinculación económica

93. Vinculación económica 94. Nombre del grupo económico y/o empresarial 95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante 96. DV. 97. Nombre o razón social de la matriz o controlante 170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior 171. País 172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP 173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

141222202803



(415)7707212489984(8020) 000014122220280 3

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 0 4 0 0 0 6 7 3	3	Impuestos y Aduanas de Bucaramanga	4

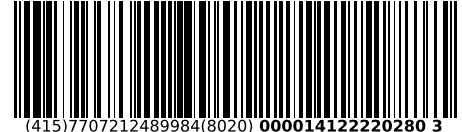
Representación

1	98. Representación REPRS LEGAL PRIN		101. Número de identificación 1 8		99. Fecha inicio ejercicio representación 2 0 0 6 0 6 0 9	
	100. Tipo de documento Cédula de Ciudadaní		101. Número de identificación 1 3 9 1 4 3 1 7 3 5		102. DV 103. Número de tarjeta profesional	
	104. Primer apellido VERGARA		105. Segundo apellido RODRIGUEZ		106. Primer nombre RAMIRO	
	107. Otros nombres HUMBERTO		108. Número de Identificación Tributaria (NIT)		109. DV 110. Razón social representante legal	
2	98. Representación REPRS LEGAL SUPL		101. Número de identificación 1 9		99. Fecha inicio ejercicio representación 2 0 1 2 0 1 2 0	
	100. Tipo de documento Cédula de Ciudadan		101. Número de identificación 1 3 6 3 4 3 0 1 3 6		102. DV 103. Número de tarjeta profesional	
	104. Primer apellido ARIAS		105. Segundo apellido PINZON		106. Primer nombre GLADYS	
	107. Otros nombres STELLA		108. Número de Identificación Tributaria (NIT)		109. DV 110. Razón social representante legal	
3	98. Representación		101. Número de identificación		99. Fecha inicio ejercicio representación	
	100. Tipo de documento		101. Número de identificación		102. DV 103. Número de tarjeta profesional	
	104. Primer apellido		105. Segundo apellido		106. Primer nombre	
	107. Otros nombres		108. Número de Identificación Tributaria (NIT)		109. DV 110. Razón social representante legal	
4	98. Representación		101. Número de identificación		99. Fecha inicio ejercicio representación	
	100. Tipo de documento		101. Número de identificación		102. DV 103. Número de tarjeta profesional	
	104. Primer apellido		105. Segundo apellido		106. Primer nombre	
	107. Otros nombres		108. Número de Identificación Tributaria (NIT)		109. DV 110. Razón social representante legal	
5	98. Representación		101. Número de identificación		99. Fecha inicio ejercicio representación	
	100. Tipo de documento		101. Número de identificación		102. DV 103. Número de tarjeta profesional	
	104. Primer apellido		105. Segundo apellido		106. Primer nombre	
	107. Otros nombres		108. Número de Identificación Tributaria (NIT)		109. DV 110. Razón social representante legal	

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

141222202803



(415)7707212489984(8020) 000014122220280 3

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 0 4 0 0 0 6 7 3 3	3	Impuestos y Aduanas de Bucaramanga	4

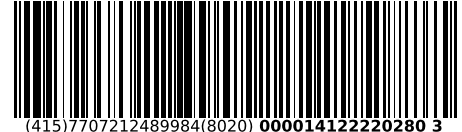
Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

	111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad				
1	Cédula de Ciudadana	1 3	9 1 4 3 1 7 3 5	COLOMBIA	1 6 9			
	115. Primer apellido	VERGARA	116. Segundo apellido	RODRIGUEZ	117. Primer nombre	RAMIRO	118. Otros nombres	HUMBERTO
	119. Razón social							
	120. Valor capital del socio	1,801,875,000	121. % Participación	6 0	122. Fecha de ingreso	1 9 9 5 0 7 2 1	123. Fecha de retiro	
2	Cédula de Ciudadana	1 3	6 3 4 3 0 1 3 6	COLOMBIA	1 6 9			
	115. Primer apellido	ARIAS	116. Segundo apellido	PINZON	117. Primer nombre	GLADYS	118. Otros nombres	STELLA
	119. Razón social							
	120. Valor capital del socio	1,201,250,000	121. % Participación	4 0	122. Fecha de ingreso	1 9 9 5 0 7 2 1	123. Fecha de retiro	
3	Cédula de Ciudadana	1 3						
	115. Primer apellido		116. Segundo apellido		117. Primer nombre		118. Otros nombres	
	119. Razón social							
	120. Valor capital del socio		121. % Participación		122. Fecha de ingreso		123. Fecha de retiro	
4	Cédula de Ciudadana	1 3						
	115. Primer apellido		116. Segundo apellido		117. Primer nombre		118. Otros nombres	
	119. Razón social							
	120. Valor capital del socio		121. % Participación		122. Fecha de ingreso		123. Fecha de retiro	
5	Cédula de Ciudadana	1 3						
	115. Primer apellido		116. Segundo apellido		117. Primer nombre		118. Otros nombres	
	119. Razón social							
	120. Valor capital del socio		121. % Participación		122. Fecha de ingreso		123. Fecha de retiro	

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

141222202803



(415)7707212489984(8020) 000014122220280 3

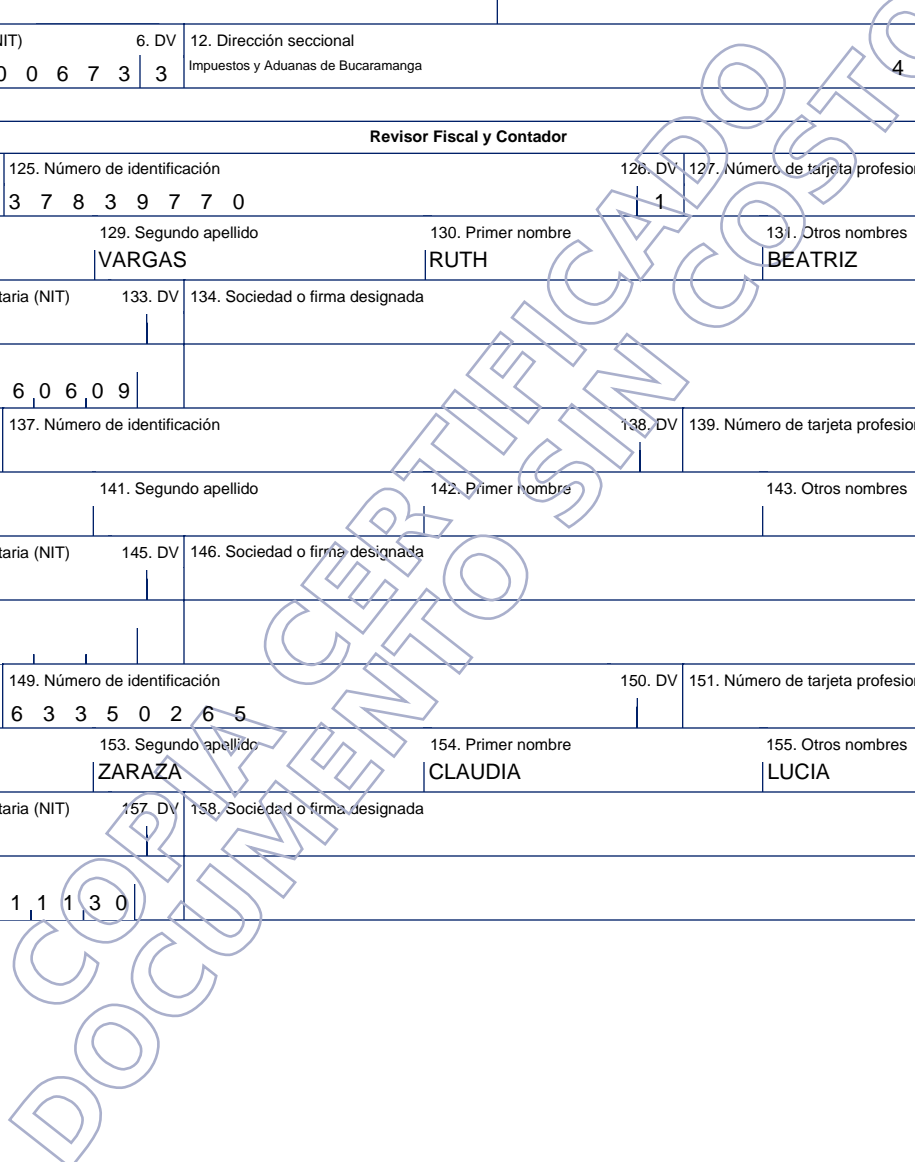
5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 8 0 4 0 0 0 6 7 3	6. DV 3	12. Dirección seccional Impuestos y Aduanas de Bucaramanga	14. Buzón electrónico 4
---	------------	---	----------------------------

Revisor Fiscal y Contador

124. Tipo de documento Cédula de Ciudadanía 1 3	125. Número de identificación 3 7 8 3 9 7 7 0	126. DV 1	127. Número de tarjeta profesional 3 2 5 8 5 - T
128. Primer apellido BELTRAN	129. Segundo apellido VARGAS	130. Primer nombre RUTH	131. Otros nombres BEATRIZ
132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada	
135. Fecha de nombramiento 2 0 0 6 0 6 0 9			

136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional
140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres
144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada	
147. Fecha de nombramiento			

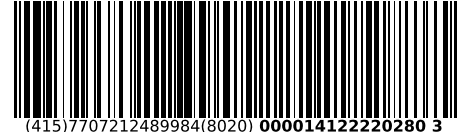
148. Tipo de documento Cédula de Ciudadanía 1 3	149. Número de identificación 6 3 3 5 0 2 6 5	150. DV	151. Número de tarjeta profesional 2 8 7 6 4 2 T
152. Primer apellido SANCHEZ	153. Segundo apellido ZARAZA	154. Primer nombre CLAUDIA	155. Otros nombres LUCIA
156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada	
159. Fecha de nombramiento 2 0 2 1 1 1 3 0			



Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

141222202803



(415)7707212489984(8020) 000014122220280 3

5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 8 0 4 0 0 0 6 7 3	6. DV 3	12. Dirección seccional Impuestos y Aduanas de Bucaramanga	14. Buzón electrónico 4
---	------------	---	----------------------------

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

160. Tipo de establecimiento Establecimiento de comerci 0 2	161. Actividad económica Comercio al por mayor de computadores, equipo periférico y programas de t 4 6 5 1
162. Nombre del establecimiento HARDWARE ASESORIAS SOFTWARE	
163. Departamento Santander 6 8	164. Ciudad/Municipio Bucaramanga 0 0 1
165. Dirección CR 36 46 104	
166. Número de matrícula mercantil 4 9 6 4 0	167. Fecha de la matrícula mercantil 1 9 9 5 0 8 1 7
168. Teléfono 6 0 7 6 4 7 1 5 1 5	169. Fecha de cierre
160. Tipo de establecimiento Establecimiento de comerci 0 2	161. Actividad económica Comercio al por menor de computadores, equipos periféricos, programas de 4 7 4 1
162. Nombre del establecimiento CENTRO DE NEGOCIOS HP	
163. Departamento Santander 6 8	164. Ciudad/Municipio Bucaramanga 0 0 1
165. Dirección CR 36 46 104	
166. Número de matrícula mercantil 9 1 5 5 9	167. Fecha de la matrícula mercantil 2 0 1 8 0 8 1 6
168. Teléfono 6 0 7 6 4 7 1 5 1 5	169. Fecha de cierre
160. Tipo de establecimiento Agencia 0 1	161. Actividad económica Comercio al por mayor de computadores, equipo periférico y programas de 4 6 5 1
162. Nombre del establecimiento: HAS DUITAMA	
163. Departamento Boyacá 1 5	164. Ciudad/Municipio Duitama 2 3 8
165. Dirección CL 14 15 18 P 4	
166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
168. Teléfono	169. Fecha de cierre

RAZÓN SOCIAL :	HARDWARE ASESORIAS SOFTWARE LTDA
IDENTIFICACIÓN:	NI-804000673
COD. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	0
NOM. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	0
FECHA GENERACION REPORTE:	2025-11-19
FECHA LÍMITE DE PAGO:	2025-11-20
FECHA DE PAGO:	2025-11-19
ENTIDAD DE PAGO:	BANCOLOMBIA
PERÍODO PENSIÓN:	2025-10
PERÍODO SALUD:	2025-11
NÚMERO PLANILLA:	35404031
TOTAL COTIZANTES:	41
REFERENCIA DE PAGO (PIN):	35404031
TIPO DE PLANILLA:	E

CÓDIGO ENTIDAD	NIT	NOMBRE	NÚMERO AFILIADOS	FONDO SOLIDARIDAD	FONDO SUBSISTENCIA	TOTAL INTERESES	VALOR PAGAR SIN INTERESES	VALOR PAGAR
EPS002	800130907	SALUD TOTAL	9	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 757.900	\$ 757.900
EPS005	800251440	SANITAS	7	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 482.000	\$ 482.000
EPS010	800088702	EPS SURA	6	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 5.224.500	\$ 5.224.500
EPS017	830003564	FAMISANAR	1	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 60.000	\$ 60.000
EPS037	900156264	NUEVA E.P.S. S.A.	10	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 729.800	\$ 729.800
EPS040	900604350	SAVIA SALUD	1	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 1.900	\$ 1.900
EPS041	900156264	NUEVA E.P.S. S.A. MOV	4	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 199.500	\$ 199.500
EPS046	900914254	SALUD MIA EPS	2	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 143.000	\$ 143.000
MIN002	901037916	MIN002 - ADRES	1	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 1.900	\$ 1.900
Subtotal Salud		9	41	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 7.600.500	\$ 7.600.500
230201	800229739	PROTECCION	6	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 1.377.400	\$ 1.377.400
230301	800224808	PORVENIR	14	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 4.110.900	\$ 4.110.900
231001	800227940	COLFONDOS	3	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 732.300	\$ 732.300
25-14	900336004	COLPENSIONES	17	\$ 230.900	\$ 572.500	\$ 0	\$ 13.341.400	\$ 13.341.400
Subtotal Pensión		4	40	\$ 230.900	\$ 572.500	\$ 0	\$ 19.562.000	\$ 19.562.000
14-11	890903790	ARL SURA	41	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 1.391.200	\$ 1.391.200
Subtotal ARL		1	41	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 1.391.200	\$ 1.391.200
CCF22	860007336	COLSUBSIDIO	1	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 85.400	\$ 85.400
CCF39	890200106	CAJASAN	40	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 4.568.500	\$ 4.568.500
Subtotal CCF		2	41	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 4.653.900	\$ 4.653.900
PASENSA	899999034	SENA	1	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 683.300	\$ 683.300
PAICBF	899999239	ICBF	1	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 1.025.000	\$ 1.025.000

FECHA DE PAGO DEL SIGUIENTE MES:

17/12/2025

Total a pagar	\$ 230.900	\$ 572.500	\$ 0	\$ 34.915.900	\$ 34.915.900
---------------	------------	------------	------	---------------	---------------

PAGADO

FECHA DE PAGO DEL SIGUIENTE MES:	17/12/2025
----------------------------------	------------

RAZÓN SOCIAL :	HARDWARE ASESORIAS SOFTWARE LTDA
IDENTIFICACIÓN:	NI-804000673
COD. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	0
NOM. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	0
FECHA GENERACION REPORTE:	2025-11-19
FECHA LÍMITE DE PAGO:	2025-11-20
FECHA DE PAGO:	2025-11-19
ENTIDAD DE PAGO:	BANCOLOMBIA
PERÍODO PENSIÓN:	2025-10
PERÍODO SALUD:	2025-11
NÚMERO PLANILLA:	35404031
TOTAL COTIZANTES:	41
REFERENCIA DE PAGO (PIN):	35404031
TIPO DE PLANILLA:	E

CÓDIGO ENTIDAD	NIT	NOMBRE	NÚMERO AFILIADOS	FONDO SOLIDARIDAD	FONDO SUBSISTENCIA	TOTAL INTERESES	VALOR PAGAR SIN INTERESES	VALOR PAGAR
EPS002	800130907	SALUD TOTAL	9	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 757.900	\$ 757.900
EPS005	800251440	SANITAS	7	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 482.000	\$ 482.000
EPS010	800088702	EPS SURA	6	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 5.224.500	\$ 5.224.500
EPS017	830003564	FAMISANAR	1	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 60.000	\$ 60.000
EPS037	900156264	NUEVA E.P.S. S.A.	10	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 729.800	\$ 729.800
EPS040	900604350	SAVIA SALUD	1	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 1.900	\$ 1.900
EPS041	900156264	NUEVA E.P.S. S.A. MOV	4	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 199.500	\$ 199.500
EPS046	900914254	SALUD MIA EPS	2	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 143.000	\$ 143.000
MIN002	901037916	MIN002 - ADRES	1	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 1.900	\$ 1.900
Subtotal Salud		9	41	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 7.600.500	\$ 7.600.500
230201	800229739	PROTECCION	6	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 1.377.400	\$ 1.377.400
230301	800224808	PORVENIR	14	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 4.110.900	\$ 4.110.900
231001	800227940	COLFONDOS	3	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 732.300	\$ 732.300
25-14	900336004	COLPENSIONES	17	\$ 230.900	\$ 572.500	\$ 0	\$ 13.341.400	\$ 13.341.400
Subtotal Pensión		4	40	\$ 230.900	\$ 572.500	\$ 0	\$ 19.562.000	\$ 19.562.000
14-11	890903790	ARL SURA	41	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 1.391.200	\$ 1.391.200
Subtotal ARL		1	41	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 1.391.200	\$ 1.391.200
CCF22	860007336	COLSUBSIDIO	1	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 85.400	\$ 85.400
CCF39	890200106	CAJASAN	40	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 4.568.500	\$ 4.568.500
Subtotal CCF		2	41	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 4.653.900	\$ 4.653.900
PASENSA	899999034	SENA	1	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 683.300	\$ 683.300
PAICBF	899999239	ICBF	1	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 1.025.000	\$ 1.025.000

FECHA DE PAGO DEL SIGUIENTE MES:

17/12/2025

Total a pagar	\$ 230.900	\$ 572.500	\$ 0	\$ 34.915.900	\$ 34.915.900
---------------	------------	------------	------	---------------	---------------

PAGADO

FECHA DE PAGO DEL SIGUIENTE MES:	17/12/2025
----------------------------------	------------

CUMPLIMIENTO ARTÍCULO 50 DE LA LEY 789 DE 2022 Y 828 DE 2003.

RUTH BEATRIZ BELTRÁN VARGAS, identificada con cédula de ciudadanía No. 37.839.770 de Bucaramanga y Tarjeta Profesional No. 32.585-T, en calidad de Revisora Fiscal de Hardware Asesorías Software Ltda., Persona Jurídica de Derecho Privado, identificada con NIT. 804.000.673-3

Certifica.

1. Que, a partir del 1 de mayo de 2013, el Decreto 862 de 2013, ratificado en el artículo 114-1 del Estatuto Tributario, creado con el artículo 65 de la Ley 1819 de 2016, Hardware Asesorías Software Ltda., persona jurídica de Derecho Privado, identificada con NIT. 804.000.673-3, está exenta de pagar los aportes parafiscales correspondientes a ICBF y SENA, esto advirtiendo que, dentro de la planta de personal de **HARDWARE ASESORÍAS SOFTWARE LTDA.**, ninguno de sus trabajadores individualmente considerado, devenga más de diez (10) salarios mínimos mensuales legales vigentes. Por lo anterior no tiene ninguna obligación pendiente con el Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA) ni con el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF).

2. **HARDWARE ASESORÍAS SOFTWARE LTDA.**, no tiene ninguna obligación pendiente con el Sistema de Salud ni con el Sistema de Aportes a Seguridad Social.

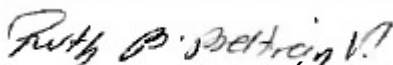
3. A la fecha Hardware Asesorías Software Ltda., se encuentra al día en los pagos de impuesto de Imporrenta.

Por lo anterior me permito certificar que **HARDWARE ASESORÍAS SOFTWARE LTDA.**, durante los seis (06) meses anteriores a la fecha de entrega de la presente certificación, ha cumplido a cabalidad con la obligación de los pagos, encontrándose a Paz y Salvo con las Sociedades Administradoras de Fondos de Pensiones (AFP), administradoras de Riesgos Laborales (ARL) y Cajas de Compensación Familiar, así como con los pagos a proveedores, pago de salarios y prestaciones sociales a los trabajadores y demás conceptos de Ley, en lo que refiere a todo el personal vinculado.

Declaro que la entidad **HARDWARE ASESORÍAS SOFTWARE LTDA.**, cumple con las normas de salud ocupacional.

Se expide en Bucaramanga, a los 04 días del mes de diciembre de 2025.

Cordialmente,



RUTH BEATRIZ BELTRÁN VARGAS

Revisora Fiscal

C.C. 37.839.770 de Bucaramanga

T.P. 32.585-T

REPUBLICA DE COLOMBIA
REPUBLICA DE COLOMBIA
REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **37.839.770**

BELTRAN VARGAS
APELLIDOS

RUTH BEATRIZ
NOMBRES

Ruth B. Vargas
FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **15-JUN-1957**

BUCARAMANGA
(SANTANDER)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.58
ESTATURA

O+
G.S. RH

F
SEXO

14-MAY-1977 BUCARAMANGA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

Carlos Amel Sánchez Torres
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS AMEL SANCHEZ TORRES



A-2700100-00147567-F-0037839770-20090123 0009622930A 1 6910006590

Republica de Colombia
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES



32585-T

**RUTH BEATRIZ
BELTRAN VARGAS
C.C. 37839770**

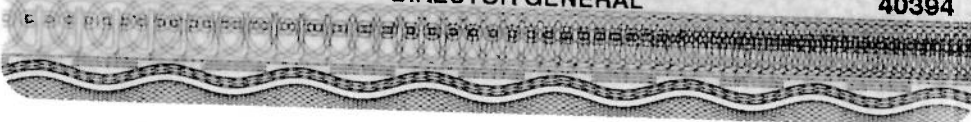
**RES. INSCRIPCION 25
UNIVERSIDAD SANTO TOMAS**

DEL 30/04/1992

278393

**JOSE ORLANDO RAMIREZ ZULUAGA
DIRECTOR GENERAL**

40394



Identificación Plástica S.A. 180942/0119

Republica de Colombia
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES



Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como Contador Público de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990. Es personal e intransferible.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse al PBX: (57)(1) 644 4450 o devolverla a la UAE – Junta Central de Contadores a la Carrera 16 No. 97- 46 Of.301 en Bogotá D.C.

Ruth B. Beltran V.

FIRMA



UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

**JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES**



Certificado No:

064509A4997EA4BB

**LA REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

**CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE**

Que el contador público **RUTH BEATRIZ BELTRAN VARGAS** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 37839770 de BUCARAMANGA (SANTANDER) Y Tarjeta Profesional No 32585-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *****

Dado en BOGOTA a los 19 días del mes de Noviembre de 2025 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.


SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

Certificación Bancaria

Fecha: 19 de noviembre de 2025

Señores:
A quien pueda interesar

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que la empresa **HARDWARE ASESORIAS SOFTWARE**, identificado con NIT No **804000673** denominada **HADWARE ASESORIAS SOFTWARE LTDA**, a la fecha **11/19/2025**, presenta la siguiente información:

TIPO DE CUENTA	CUENTA	FECHAAPERT	ESTADO	NOMBRE_SUCURSAL	NUMERO_DE_SUCURSAL
CUENTA AHORROS	81400000407	03/13/2020 (M/D/A)	ACTIVA	CABECERA DEL LLANO	814

Quedamos a su disposición, por eso en caso de requerir ampliar la anterior información podrá comunicarse con su comercial o gerenciado, en el momento que lo estime conveniente.

Atentamente,



Elizabeth Rivero Jimenez

* **Importante:** Esta constancia sólo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

HARDWARE ASESORIAS SOFTWARE LTDA**Nit 804000673 3**

Linea de Atención 607-6471515

Email: facturaelectronica@hasltda.com

**Factura Electrónica De Venta No****FVE No. 8566**

Persona Juridica Responsable de IVA -No somos agentes retenedores del impuesto sobre las ventas-No somos Grandes Contribuyentes- Somos Sujeto de Retención en la Fuente

No efectuar Retencion de ICA en Bucaramanga Somos Grandes Contribuyentes Autorretenedores según Resolucion2929 de abril 26 de 2023 (Actualizada) Actividad Economica ICA código 215 9,6 x1000

Documento Oficial de Autorización de Numeración Facturación Electrónica No. 18764063432102 que habilita desde FVE 5209 hasta FVE 10000. Vence 2026-01-09

09/01/2024

09/01/2026

CLIENTE	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA				cminsignaresg@sena.edu.co			
NIT	899999034 1	DIRECCIÓN	CARRERA 32 #15-80		CIUDAD	Bogota D.C.		
FECHA FACTURA	FECHA VENCIMIENTO		MODALIDAD DE COMPRA			FORMA DE PAGO		
09/12/2025	08/01/2026		MCxGS (Menor Cuantía x Grandes Superficies)			Credito		
ITEM	Código	Descripción	Cantidad	U Medida	Valor Unitario	IVA	Valor IVA	Total
1	TUBMT3MT	TUBO EMT 3/4*3 MTR COLMENA	31	Und.	42.017	19%	7.983	1.302.521
2	P27763	REFLECTOR LED DE 400W. 100-277V 5.000°K SYLFLOOD	2	Und.	2.504.202	19%	475.798	5.008.403
3	P28389	LED HIGH BAY HBL3 165W CW	20	Und.	470.588	19%	89.412	9.411.765
4	P23950-36	LUMINARIA LED SYLVANIA HERMETICA 50W LUZ DIA HIGH FLUX 7000LM 6000K LUZ DIA PARA AMBIENTES INDUSTRIALES	33	Und.	235.294	19%	44.706	7.764.706
5	P29563	LED PANEL SQ 40W NW UNV BL	8	Und.	96.639	19%	18.361	773.109
6	P27916	LED PANEL RC 40W DL 100-277V	7	Und.	134.454	19%	25.546	941.176

Total líneas o ítems: 6

Valor en Letras

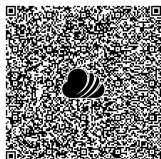
VEINTINUEVE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA MIL PESOS M/CTE

SUBTOTAL**25.201.681****DESCUENTO****0****IVA****4.788.319****TOTAL DE LA OPERACIÓN****29.990.000****Observaciones**

SEGUN ORDEN DE COMPRA 155235

#\$36-02-00-011-921410;155235;Cminsignaresg@sena.edu.co#\$

Esta Factura de Venta se asimila en todos sus efectos a la letra de cambio según Art. 774 del Código de Comercio. Es exigible a su vencimiento y causa un interés de mora mensual liquidado a la máxima permitida por la ley vigente a la fecha de vencimiento.

**Representación Gráfica de la Factura de Venta Electrónica**

Fecha y Hora de Generación: 09/12/2025 14:17:44

Recibido a Satisfacción

CARRERA 36 # 46-104 Teléfono 607-6471515**Bucaramanga**

DIRECCIÓN DE IMPUESTOS DE BOGOTÁ
REGISTRO DE INFORMACIÓN TRIBUTARIA - RIT
INFORMACIÓN BÁSICA DEL CONTRIBUYENTE

Fecha:09/10/2025

CONTRIBUYENTE

N.I.T. 804000673

HARDWARE ASESORIAS SOFTWARE TLDA

INFORMACIÓN BÁSICA

Dirección: CR 36 46 104 Teléfonos: 3134238649
 Dirección electrónica: ramiro.vergara@hasltda.com Ciudad: BUCARAMANGA Municipio: SANTANDER
 Fecha de Inscripción: 26/02/2018 Soporte Inscripción: -

PERFIL TRIBUTARIO

Naturaleza Jurídica: PERSONA JURIDICA Régimen tributario: COMUN Fecha desde: NO
 Matrícula Mercantil:NO Fecha inicio de Actividades: 01/11/2016 Fecha de cese de Actividades: NO No. Establecimientos: 0

Actividad 1: 4651 - Comercio al por mayor de computadores, equipo periférico y programas de informática
 Actividad 2: 4741 - Comercio al por menor de computadores, equipos periféricos, programas de informática y equipos de telecomunicaciones en establecimientos especializados
 Actividad 3: 9511 - Mantenimiento y reparación de computadores y de equipo periférico
 Actividad 4: 4659 - Comercio al por mayor de otros tipos de maquinaria y equipo n.c.p.
 Actividad 5: 4754 - Comercio al por menor de electrodomésticos y gasodomésticos de uso doméstico, muebles y equipos de iluminación en establecimientos especializados

ESTABLECIMIENTOS ACTIVOS

REPRESENTANTES ACTIVOS

Fecha Inicio	Tipo	Documento	NOMBRE	Tipo Representación
16/07/2018	C.C.	37839770	RUTH BEATRIZ BELTRAN VARGAS	REVISOR FISCAL PRINCIPAL
05/11/2016	C.C.	63430136	GLADYS STELLA ARIAS PINZON	REPRESENTANTE LEGAL
05/11/2016	C.C.	91431735	RAMIRO HUMBERTO VERGARA RODRIGUEZ	REPRESENTANTE LEGAL

Señor Contribuyente: Esta es la información suministrada por usted y registrada en la
Secretaría de Hacienda Distrital.

Kr 30 25 90 Dirección Distrital de Impuestos Bogota D.C. Colombia

Fuente: RIT-SHD